

REVISTA TIEMPO ECONÓMICO

UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Vol. VI, No.18, segundo cuatrimestre de 2011

Sumario

Presentación	3
Políticas aplicadas para el fomento de la producción pesquera Elsy Yazmín Paniagua Pérez	5
La inversión extranjera directa y la política económica en la era de la globalización María Guadalupe Bravo Delgado	19
Enfoque monetario de la Balanza de Pagos: Un análisis econométrico para México Juan Marroquín Arreola Humberto Ríos Bolívar	27
La dinámica del proceso de distribución-empleo en una economía de mercado en un escenario de histéresis Miguel Ángel Cruz Romero	41
La asimetría entre México y los socios comerciales del TLCAN Leonides Dolores Casarrubias	61

PRESENTACIÓN

Por segunda ocasión me complace presentar el Número 18 de la revista científica de Economía, *Tiempo Económico*. Como cada cuatrimestre, esperamos ansiosos la próxima edición de la revista editada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Los integrantes de la revista hacen posible esta edición, gracias a su colaboración en la formación cada vez más próspera de la revista.

Una de las tareas más sobresalientes frente a la revista ha sido incentivar al alumnado y profesionales de la materia a que nos enriquezcan con sus ideas que se les han transmitido a lo largo de sus carreras y experiencias laborales. Particularmente en este número quiero agradecer a los grandes personajes que están detrás de los trabajos publicados, autores y coautores, particularmente a los profesores que se esmeran por que sus alumnos participen en este tipo de impresiones, pues esto fomenta un carácter de cultura y amplía horizontes de los conocedores de la teoría económica.

En esta ocasión se publican cinco artículos. Comenzamos con los artículos de las alumnas del Departamento de Economía de la UAM-A, Elsy Yazmín Paniagua Pérez, titulado “Políticas aplicadas para el fomento de la producción pesquera” y el de María Guadalupe Bravo Delgado, “La inversión extranjera directa y la política económica en la era de la economía globalizada”. En el primero de éstos se hace referencia a la política administrativa que debe ser incluida en los planes de ordenamiento pesquero e investigación, específicamente en el Golfo de California, México. Las tecnologías en las que nos encontramos sumergidos han desatado un caos ambiental no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, por ello se trata de concientizar a través de este breve estudio a que la productividad no se traduzca en no ser responsables con los medios de producción. La inversión extranjera directa sigue siendo uno de los elementos medulares del crecimiento económico de un país, en el segundo artículo se hace un análisis de cuál ha sido su manifestación en la globalización, y así mismo, cuáles han

sido los impactos en el contexto internacional, fijándose en los países del bloque económico, conocido como BRIC, Brasil, Rusia, India y China.

Los profesores-investigadores del Instituto Politécnico Nacional, Juan Marroquín Arreola y Humberto Ríos Bolívar hacen un análisis econométrico para México en la balanza de pagos. Plasman sus resultados en el artículo “Enfoque monetario de la Balanza de Pagos: Un análisis econométrico para México”, donde hacen el estudio a través de un enfoque monetario. ¿Puede el exceso de oferta monetaria afectar el Producto Interno Bruto?, ¿la política monetaria ayuda a corregir los desequilibrios en la balanza de pagos? Estas son algunas preguntas que se responden a lo largo de la investigación de los reconocidos profesores. En el artículo titulado “La dinámica del proceso de distribución-empleo en una economía de mercado en un escenario de histéresis”, el doctorante en Ciencias Económicas por la UAM, Miguel Ángel Cruz Romero muestra su investigación del tratamiento del desempleo y la distribución del ingreso con la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT) y con el modelo de la Telaraña para el sector laboral.

Se cierra esta edición con el artículo de Leonides Dolores Casarrubias, egresado de la Licenciatura en Economía de la UAM-A, titulado “La asimetría entre México y los socios comerciales del TLCAN”. Desde una perspectiva institucionalista se desarrolla el problema de la firma del TLCAN con países competitivamente desarrollados (E.U.A. y Canadá) y su implicación para México en este contexto.

Seguiremos trabajando para lograr grandes éxitos en nuestros caminos y esperamos que sean cómplices de esta expresión, *Tiempo Económico*.

Tania Itxelt Miranda Vázquez
Directora de *Tiempo Económico*.

POLÍTICAS APLICADAS PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

(Recibido: 14 Abril/2011- Aceptado: 02 mayo/2011)

Elsy Yazmín Paniagua Pérez*

5

Resumen

En el presente trabajo se discute el estado de la pesca en el Golfo de California, y se proponen acciones de política administrativa que incluyen la planeación, el ordenamiento pesquero y la investigación para un mejor aprovechamiento de los recursos. El análisis parte de una breve descripción crítica de la situación de la pesca en dicha región. Se destaca la necesidad de una “reforma pesquera” que asegure a la pesca como una actividad eficiente y sustentable para lo cual se necesitan políticas y programas que sin duda dependerán de las políticas fiscales, económicas, ambientales e hidráulicas para que estas puedan ser viables y efectivas. Pero sobre todo con una conciencia social y ecológica.

Palabras claves: sustentabilidad, política pública, política económica, política ambiental, política hidráulica, medio ambiente, ecología.

Clasificación JEL: H54, Q22, Q28, Q56, R53, R58

Introducción

En materia de pesca se carece de políticas públicas de Estado congruentes con el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos naturales y con la perspectiva de país que deseamos desde el punto de vista socioeconómico y ambiental.

Desafortunadamente, los gobiernos han hecho de la modernidad un objetivo, sin medir los costos sociales y ambientales, pues tenemos recursos altamente productivos pero muy

* Alumna de la Licenciatura en Economía de la UAM-Azcapotzalco <e-mail: proyectos_3@hotmail.com>.

frágiles también, y en los que un manejo adecuado puede significar grandes posibilidades de beneficios para las poblaciones locales, y muy conveniente para los intereses generales del país. Por lo tanto, las tendencias de insustentabilidad son cada vez mayores por lo que el país requiere de otra política pública pesquera diferente de lo que se ha seguido en los pasados sexenios, es decir, una política que asegure el desarrollo sustentable y que le dé viabilidad hacia un horizonte de mediano y largo plazo.

Prácticamente todos los actores sociales dentro de este sector económico (la mayoría perteneciente al Golfo de California) están de acuerdo en la necesidad de fomentar el desarrollo económico a nivel regional, pero teniendo como prioridad al mismo tiempo proteger los ecosistemas marinos. Pues, urge satisfacer las necesidades de la población, en especial aquéllos grupos más pobres y vulnerables. Aunque no se puede negar que tal satisfacción de necesidades no podrá lograrse sin que se genere una mayor contaminación y la desaparición de los ecosistemas naturales. En efecto, las evidencias demuestran que las actividades productivas han provocado la degradación ambiental y, con ello, la disminución de la calidad de vida.

Asimismo, la pérdida de productividad de los ecosistemas repercute en la disponibilidad de los recursos naturales y, por tanto, en mayores restricciones para el sustento de la población. Además, es sabido que la contaminación ocasiona daños graves a la salud humana y tiene efectos negativos en los organismos económicamente útiles y de importancia ecológica. Mientras que la desaparición de especies de importancia ecológica, ocasiona el deterioro del patrimonio natural de la nación y tiene consecuencias ciertamente difíciles de predecir.

Sabemos que la región pesquera que aporta en más de la mitad de la producción pesquera a nivel nacional es la perteneciente al Mar de Cortés o Golfo de California. Ahora bien, esta flota pesquera del Golfo de California se compone de alrededor de 1,500 embarcaciones de carácter industrial y 23,400 embarcaciones ribereñas. Aunque en realidad el número total de pescadores en el Golfo de California se desconoce; se calcula que hay más de 40 mil pescadores ribereños y más de 8 mil dedicados a la pesca industrial. Sin embargo, como resultado de la aplicación de malas políticas públicas, se estima que cerca del 40 por ciento de los pescadores ribereños efectúan su actividad de forma ilegal.

La pesca aún es tan poco aprovechada e ineficiente que de las 207 especies de peces que se capturan en el Pacífico mexicano, 105 no son de interés comercial, por lo que son desechadas (a esto se le llama “pesca o captura incidental”). Ejemplo de ello es que en la península de Baja California cada año son capturadas alrededor de 2 mil tortugas marinas, esta cantidad es alarmante, ya que se trata de una especie en grave peligro de extinción, y solo se cuentan como captura incidental. También son capturados de forma incidental, otras especies marinas como: vaquitas, lobos marinos, delfines y ballenas. Esta pesca o captura incidental se origina debido a la ineficiencia de los artefactos pesqueros como las

redes de enmalle,¹ calificadas como “paredes de la muerte”, dado que atrapan todo tipo de especies.²

1. Los objetivos para conseguir en la política pesquera nacional

Lo mismo que en toda la economía del país, el crédito y el gasto público para la inversión en infraestructura, servicios, investigación y desarrollo, organización y capacitación se derrumbó bajo el “paradigma” neoliberal de ahorro y equilibrio fiscal. La disminución del gasto público y del crédito en la actividad pesquera que se vivió en las últimas décadas fue más drástica y prolongada que en el gasto agropecuario. Esta disminución considerable del gasto público y crédito en el sector pesquero tuvo su origen no solo en la caída del apoyo proveniente de los recursos fiscales, sino que también se dio el desmantelamiento de una débil institucionalidad a principios del año 2000.

En el año 2001 se creó la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), que se define como una entidad administrativa de la SAGARPA,³ la cual es responsable del manejo, coordinación y desarrollo de políticas referentes al uso y explotación sostenible de las pesquerías y los recursos acuáticos. La integración de la CONAPESCA fue necesaria para atender al sector pesquero.

En general, se percibe un fuerte retroceso en la administración pesquera y una falta de operatividad en las instituciones encargadas de atender dicho sector. Se han presentado procesos de desmantelamiento de instituciones y programas sin presentar alternativas viables. Ejemplo de ello, es que las oficinas de atención regionales de la pesca dejan de estar bajo la coordinación y vigilancia directa de la CONAPESCA, esto da como resultado problemas de coordinación y dificultades en la aplicación de políticas nacionales en el sector pesquero. Por lo que, ni los programas sectoriales, ni las reformas legislativas propuestas han podido transformar positivamente el sector y solo tienden a ocultar el problema.

Las políticas aplicadas en las pasadas dos décadas han reafirmado un modelo que destruye las bases de sustentación de los ecosistemas, de los ciclos de vida, de los recursos, y que no genera resultados benéficos tanto sociales como económicos.

Los propósitos de planes y programas oficiales y privados para el sector pesquero se iniciaron con las metas de crecimiento, seguidas por crecimiento de capturas, de divisas, de

¹ Las redes de *enmalle* o “conjunto de redes” son redes de finos filamentos que se calan en o sobre la superficie con la ayuda de numerosos flotadores y plomos o pesos y que mantienen su posición al ser ancladas. Si un pez nada atravesando la red pero su cuerpo no pasa la luz de malla, se enreda en la red cuando trata de escapar, siendo capturado. Las redes de enmalle se usan tanto solas como en grandes conjuntos colocadas a lo largo de una cuerda.

² Datos tomados de SAGARPA

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

empleo, de alimentos, crecimiento con protección ambiental que finalmente se busca llegar a un desarrollo sustentable para la pesca.

Los principales objetivos para conseguir en la política pesquera nacional han sido los siguientes:

- Producción de alimento.
- Entrada de divisas.
- Generación de empleo.
- Lograr de sustentabilidad biológica y económica.

A continuación se examinarán brevemente cada uno de los objetivos para mostrar el grado de avance que han obtenido en la administración pesquera.

8

1.1 Producción de alimento

Como se sabe, es una obligación del Estado garantizar la seguridad alimentaria (alimentos en cantidad y calidad suficientes para que la población, tenga una vida sana, digna y activa). Se dice que existe inseguridad alimentaria cuando se da la falta de disponibilidad de alimentos o a la falta de acceso social o económico, o bien ambos casos.

La inseguridad alimentaria la padecen aquellas personas que ingieren alimentos por debajo de sus necesidades calóricas mínimas y aquellas que tienen síntomas físicos causados por carencias de energía y de nutrientes como resultado de una alimentación insuficiente o desequilibrada.

Según el INEGI⁴ los requerimientos nutrimentales mínimos de la canasta básica de alimentos (CBA), para las áreas urbanas es de 2220 calorías diarias por persona y 40 gramos de proteína, y para las rurales 2180 calorías y 37 gramos de proteína diaria.

De acuerdo con los datos oficiales otorgados a la FAO,⁵ la contribución promedio de proteínas a la dieta mexicana, proveniente de pescados y mariscos es de 5.7%.

El hecho de que el consumo de productos pesqueros en el país se encuentre en un nivel tan bajo comparado con otro tipo de alimentos, se debe sin duda a una deficiente infraestructura del sector, a la falta de accesibilidad a dichos productos y a los elevados precios.

A continuación observaremos la evolución del consumo de los productos pesqueros del año 1992 hasta el 2002 en el país. Este consumo se divide en dos grandes categorías, el consumo humano directo y el consumo humano indirecto. Estos dos conceptos sumados nos dan el consumo nacional aparente (Tabla 1).

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía

⁵ Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación. La FAO es el principal organismo de las Naciones Unidas encargado de dirigir las actividades internacionales de lucha contra el hambre.

Tabla 1
Consumo nacional aparente y *per cápita* de productos pesqueros (1992-2002)

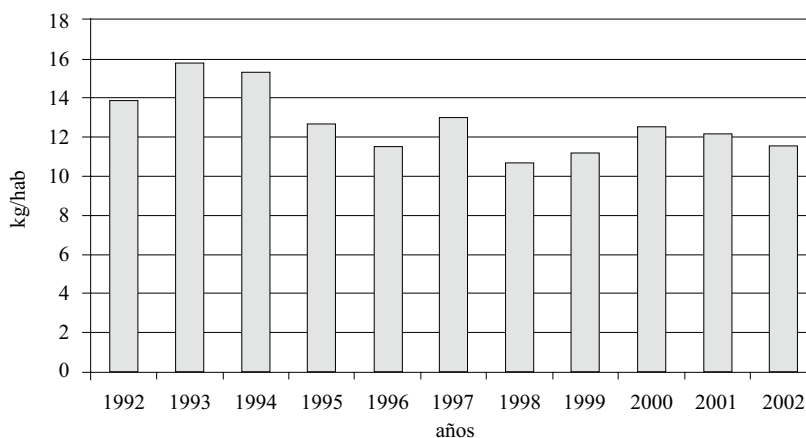
CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
CONSUMO NACIONAL APARENTE (TON.)	1,219,116	1,410,767	1,396,505	1,171,397	1,081,552	1,227,919	1,031,493	1,109,820	1,215,599	1,238,636	1,214,361
CONSUMO HUMANO DIRECTO	856,167	875,169	917,532	842,311	849,945	904,681	792,916	793,424	796,069	801,633	874,549
CONSUMO HUMANO INDIRECTO	362,949	535,598	478,973	329,086	231,607	323,238	238,577	316,396	419,530	437,003	339,812
CONSUMO <i>PER CÁPITA</i> (KG./HAB.)	13.88	15.76	15.33	12.63	11.47	12.96	10.67	11.15	12.46	12.16	11.53
CONSUMO HUMANO DIRECTO	9.75	9.78	10.07	9.08	9.01	9.55	8.2	7.97	8.16	7.87	8.3
CONSUMO HUMANO INDIRECTO	4.13	5.98	5.26	3.55	2.46	3.41	2.47	3.18	4.3	4.29	3.23

Fuente: Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena

El mejor año en el consumo que tuvo el sector pesquero en este periodo analizado fueron 1993 y 1994, ya que se consumieron en total 1,410,767 y 1,396,505 toneladas en cada año respectivamente.

Ahora, la tendencia que posee el consumo por persona coincide sin duda con el consumo nacional aparente. Los años más fructíferos para el sector pesquero en lo que respecta en el consumo *per cápita* son los de 1993 y 1994. Nuevamente observamos que esos años son los límites máximos de consumo observados en ese periodo, ya que desde el año 1995 el consumo kg/hab cae considerablemente y conserva este bajo nivel en promedio los siguientes años, sin volver a alcanzar el nivel del año de 1993 el cual fue el consumo más alto de todos esos años con un consumo por habitante con 15.76 kg.

Gráfica 1
Consumo *per cápita*



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la SAGARPA.

1.2 Entrada de divisas

La política pesquera se ha basado en un modelo orientado a alcanzar tasas de extracción (captura) o de producción a muy corto plazo, sobretodo de aquellos recursos altamente cotizados en el mercado externo, relegando a segundo o tercer plano el principal objetivo que es el de dar abasto al mercado interno. Sin embargo, este modelo orientado a la exportación ha llegado a sus límites y ha empezado a generar una gran dependencia de las importaciones para abastecer al mercado interno, acentuado a partir de la caída de capturas en los años noventas.

En los últimos años ha aumentado el volumen exportado a Estados Unidos, el cual es nuestro principal comprador de productos pesqueros, y esto ha aumentado el ingreso de divisas por la exportación de productos pesqueros. Pero no hay que olvidar que aún falta mucho por hacer para fomentar nuevas exportaciones y volvernos un país competitivo en el ámbito pesquero.

1.3 Generación de empleo

Desde hace años se ha planteado que la pesca es una alternativa para la generación de empleo en México, lo que se explica por la política de “fomento” de las actividades pesqueras por parte de gobiernos federales y locales, todo esto ante la insuficiencia de otras actividades económicas, y el alto nivel de desempleo que se vive en nuestro país.

Sin embargo, en los últimos años el modelo ha mostrado sus límites en la cadena productiva, incluida la creación de empleos y salarios satisfactorios. Como es de esperarse, la masa laboral crece a expensas del trabajo informal, el trabajo asalariado se reduce y prácticamente se estanca, o retrocede el poder adquisitivo del salario.

Los salarios nominales se han estancado o incluso han retrocedido entre trabajadores muy especializados como los pescadores de camarón y sardina. Son pocos los trabajadores que se escapan de esta situación, como los pescadores de atún y de la acuicultura del camarón debido al gran tamaño de sus industrias.

La pesca ribereña es vista como una fuente alternativa de empleo, dado el carácter público de la propiedad de los recursos naturales, el relativamente fácil acceso a medios de producción elementales, la falta de alternativas económicas en otros sectores y la casi relativamente baja inversión requerida. Por tal razón no es de sorprender el crecimiento del número de pescadores artesanales en comparación con los ocupados en la pesca industrial.

También es evidente que la calidad del empleo y la seguridad social que de él derivan, tienen una tendencia a disminuir para la mayor parte de las personas empleadas en el sector pesquero, particularmente en la pesca artesanal, sector socialmente vulnerable. Es en la pesca artesanal donde más ha crecido el trabajo “no remunerado”, los “meritorios” (prohibidos por la ley, pero registrados en los censos) y donde ha existido una “oportunidad de trabajo” para los campesinos y trabajadores rurales.

Por otro lado, la calidad del empleo en otros sectores como las pesquerías industriales ha aumentado, aunque constituye un sector minoritario de la población pesquera. Sin embargo, las inversiones necesarias para la creación de empleos en la pesca industrial son más cuantiosas, que las necesarias para la pesca artesanal.

La generación de empleo de las pescaderías artesanales es mayor que la generación de empleo que se da por parte de las pescaderías industriales, ya que éstas últimas se encuentran severamente limitadas. Esto se debe principalmente a que están basadas en un uso intensivo de capital, y además poseen una limitada capacidad de expansión productiva de los recursos explotados.

La gran clasificación censal de pesquerías, muestra que no solo es más barato crear empleos en las pesquerías artesanales, sino que también es mayor la relación de ingresos de las pesquerías con relación a los activos fijos.

La política pesquera empleada en los últimos años ha invertido las prioridades, las pesquerías artesanales que contribuyen con el mayor valor de la producción han reducido su participación porcentual en los activos y en la inversión. Y aún más, el coeficiente entre la masa salarial y el valor de la producción pesquera total, se ha contraído más del 50% y como es de esperarse el sector artesanal ha sido el más desfavorecido, su coeficiente masa salarial/valor de la producción se ha reducido en 60%.⁶

Bajo estas circunstancias, el nivel de salarios de los pescadores o asalariados pesqueros (con excepción en los pescadores de atún y otros pelágicos mayores como boquerón o bocarte, bacaladilla, dorado, lubina, merluza y sardina.), se encuentran entre los más bajos del país y de todo el continente.

1.4 Lograr la sustentabilidad biológica y económica

El modelo y la política de gestión, fomento y administración de la pesca y la acuicultura en México entraron en fase crítica de no sustentabilidad e incapacidad para responder a los grandes propósitos gubernamentales que conllevan cada inicio de un nuevo sexenio.

En las esferas oficiales burocráticas se ha visto a los recursos pesqueros como infinitos o, al menos, capaces de soportar una explotación más alta de lo que es posible en la realidad. Los problemas de sobreexplotación y sobrecapitalización son una consecuencia de tal política.

La sobrecapitalización, definida como la magnitud en infraestructura o capacidad de explotación y transformación mucho mayor que la dimensión y proporción del recurso que la sostiene. Esto es común en las grandes y también en algunas pescaderías artesanales del país. Prácticamente se llega a una situación en la que el recurso explotado no puede producir suficientes ganancias económicas para cubrir el costo de su explotación.

⁶ Datos tomados de SAGARPA

Debido a la sobrecapitalización muchas pescaderías tienen una rentabilidad baja, nula o negativa. En México, a pesar del estancamiento de las capturas, el esfuerzo pesquero se ha incrementado constantemente en los últimos años. Si bien, el número de embarcaciones de la flota industrial ha permanecido prácticamente al mismo nivel desde 1990, pero su poder de pesca ha aumentado (en especial en la flota atunera, de pelágicos mayores y de pesca múltiple de arrastre), el crecimiento más notable se ha dado en la flota ribereña, ya que en las últimas tres décadas ha aumentado más del 500%, el ritmo de crecimiento de la flota artesanal era de cerca de 1600 embarcaciones nuevas por año.

La solución para la falta de rentabilidad es el otorgamiento de diversos subsidios. Los subsidios al diesel marino fueron cercanos a los 500 millones de pesos en el 2001, de cerca de 900 millones en 2002 y 700 millones en 2003. Es evidente que la flota industrial depende cada vez más de apoyos industriales, como los subsidios a combustibles para operar. Sin embargo, a pesar que la pesca artesanal constituye la gran mayoría de las embarcaciones en operación en nuestros mares, el apoyo en combustible para la flota artesanal es mucho menor que el otorgado a la flota con fines industriales.

Por otro lado, el tema de los subsidios que producen *dumping*⁷ en la actividad pesquera cada día crece de forma alarmante. Para nuestro país más allá del injusto bloqueo estadounidense a las exportaciones atuneras, hoy se presenta como un peligro real que se está extendiendo hacia las exportaciones camaroneras, el eje del viejo modelo de exportador

No solo la captura pesquera (marina o de aguas continentales) se ha estancado o va a la baja sino que la capacidad ambiental de agua interiores y costeros se ha deteriorado, tanto que amenaza el equilibrio en los ecosistemas.

Los indicadores del costo por degradación ambiental y destrucción de recursos pesqueros visibles, ignorados intencionalmente por la política económica de las últimas administraciones, se estiman en un promedio del 30% del valor interno bruto (PIB) pesquero y acuacultura.

El propósito de estimar el costo de degradación ambiental y de recursos naturales (activos, utilizados o destruidos en los procesos productivos) es analizar los daños económicos, sociales y ambientales que la mala captura genera, y es por ello que, se descuenten estos costos a las cuentas nacionales tradicionales. Así, a la resta del costo de esos activos de “capital natural” al PIB nos da un nuevo concepto de producto interno neto ecológico, co-

⁷ El *dumping* es la práctica internacional de comercio en el que una empresa fija un precio inferior para los bienes exportados que para los mismos bienes vendidos en el país. Sólo puede producirse si se dan dos condiciones: la industria debe ser competencia imperfecta a fin de que las empresas puedan fijar los precios, y los mercados deben estar segmentados, por lo que los residentes nacionales no puede comprar fácilmente bienes dedicados a la exportación. Es un tipo de discriminación de precios de tercer grado.

nocido como PINE y el indicador CTDA resulta de evaluar el costo total por devaluación ambiental⁸ (Tabla 2).

Tabla 2

Proporción y gastos ambientales en relación a los costos ambientales totales (1997-2004)

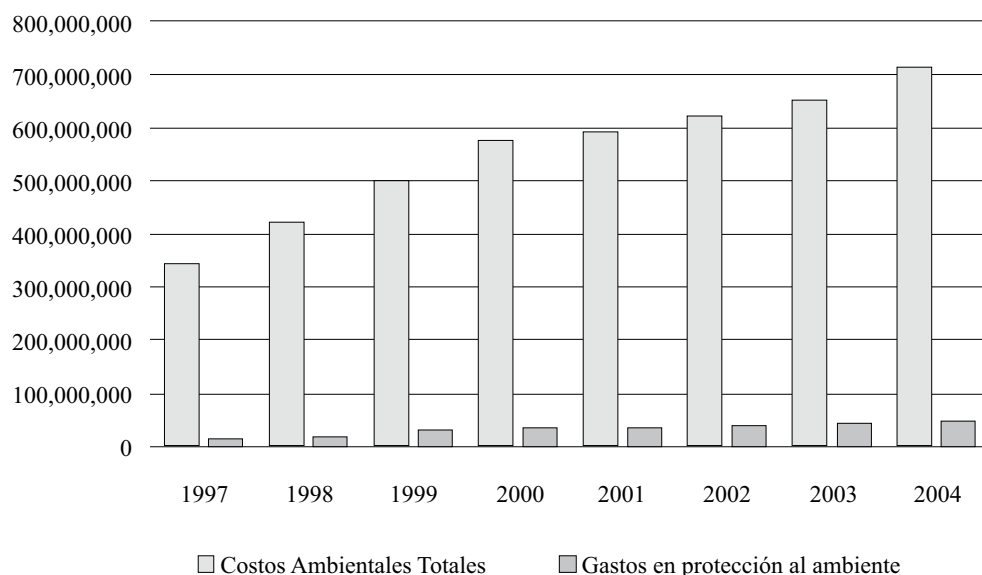
CONCEPTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Costos Ambientales Totales	344,053,924	418,104,184	500,405,846	573,158,465	591,411,907	620,777,779	653,954,97	712,343,508
Gastos en protección al ambiente	9,493,7	13,995,128	26,435,880	30,111,983	32,293,121	36,360,884	42,215,225	45,574,15
Proporción Gastos en protección / Costos ambientales	2.76%	3.35%	5.28%	5.25%	5.46%	5.86%	6.46%	6.40%

Fuente: Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena

Como se observa claramente, una proporción promedio de 5.10% en el periodo de 1997-2001, es insuficiente para resarcir la pérdida del capital natural, lo cual nos aleja del concepto de desarrollo sustentable.

La Gráfica 2 nos muestra la proporción de los costos ambientales totales en relación al PIB para el periodo de análisis.

Gráfica 2
Costos ambientales vs. Gastos en protección ambiental



Fuente: Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena.

⁸ Datos obtenidos de la autora Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena, en su artículo titulado “El desarrollo sustentable en México (1980-2007)”.

Sin duda, los costos ambientales totales han aumentado desde 1997 hasta el 2004, mientras que los gastos en protección al ambiente no han aumentado. También observamos que la diferencia de proporciones es alarmante, ya que los costos ambientales representan cuatro veces más que los gastos en protección al ambiente.

Pensar en el costo de esos activos naturales nos lleva a plantearnos la disminución de esos costos o la reposición de esos activos, en el caso que sean reparables.

En resumen, se requiere invertir cada año un tercio del valor de la producción anual pesquera y acuícola para reparar el costo del capital natural o los activos naturales que se destruyen, y con ello se sigue teniendo el pasivo o la deuda ambiental que algún día la política dominante dejará de externalizarlo a las otras generaciones.

Y por último, la Tabla 3 muestra las secretarías de estado históricamente encargadas de velar por el desarrollo sustentable en nuestro país, así como los presupuestos que han ejercido en este tiempo, sin embargo, resulta interesante observar la última columna, la cual nos indica el porcentaje de participación del presupuesto dedicado al ambiente como proporción del presupuesto federal. En esta columna de porcentaje del presupuesto destinado al medio ambiente se observa que la secretaria que mayor porcentaje posee es la SEMARNAP,⁹ por el contrario la secretaria que tiene el menor porcentaje es SEDUE.¹⁰

14

Tabla 3

Evolución del presupuesto ambiental autorizado por el Gobierno Federal (1990-2001)

<i>Año</i>	<i>Secretaría del Ramo</i>	<i>Presupuesto programable del Gobierno Federal</i>	<i>Presupuesto total del sector</i>	<i>Presupuesto destinado al medio ambiente</i>	<i>Porcentaje del presupuesto para medio ambiente respecto del presupuesto federal</i>
1990	SEDUE	214,975	827	45	0.035
1994	SEDESOL	250,663	1,475	365	0.146
1996	SEMARNAP	223,582	3,598	3,598	0.887
2000	SEMARNAP	366,685	4,484	4,484	0.378
2001	SEMARNAT	420,550	4,447	4,447	0.327

Fuente: Plan Nacional del Medio Ambiente 2001-2006

⁹ Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

¹⁰ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

2. Resultados económicos, sociales y ambientales de las políticas administrativas seguidas por el gobierno en el golfo de California

La contribución del Golfo de California en la producción pesquera nacional es muy significativa: las pesquerías ribereñas del Golfo aportan el 20% de la captura nacional. Se calcula que hay más de 40 mil pescadores ribereños, lo que genera cerca de 150,000 empleos indirectos. Por otro lado, la pesca industrial cuenta con más de 8 mil pescadores.

El futuro de la pesca en el país depende de una política y un programa nacional de restauración de cuencas hidrológicas, lacustres, estearinas y zonas costeras degradadas. Entonces, que el propósito de esta política y programa sea iniciar y consolidar la recuperación ambiental de ecosistemas y poblaciones acuáticas; y como es de esperar esta política y programa dependen de políticas fiscales, económicas, ambientales e hidráulicas para que sean viables.

La política económica es fundamental para disponer de recursos de inversión en obra pública. Y por otro lado, las políticas ambientales e hidráulicas juegan un papel muy importante, por lo que requieren una nueva orientación y con recursos de inversión al reordenamiento territorial y ecológico y la recuperación de cuencas y zonas degradadas. A pesar de la viabilidad de esta política y programa, no solo basta con obtener los recursos financieros para las obras públicas, sino también una campaña de política educativa y de apoyo a comunidades que, convencidas de su importancia, sean actores centrales de la óptima realización y vigilancia.

Para concluir este trabajo, es necesario resaltar la importancia del sector pesquero como posible actividad impulsora del crecimiento económico del país, por medio del fomento de políticas públicas que promuevan la sustentabilidad económica de la pesca y que no generen un mayor deterioro ambiental. Pues, a pesar de la amplia extensión litoral que posee el país, México no es un país pesquero, debido al poco interés por parte de la administración federal para darle sustentabilidad a la pesca. Como resultado de esta ausencia del fomento y de una adecuada administración se observa que, de las 207 especies de peces que se capturan en el Pacífico mexicano anualmente, 105 no son de interés comercial, por lo que son desechadas.

En México, a pesar del estancamiento de las capturas, el esfuerzo pesquero se ha incrementado constantemente en los últimos años; como podemos observar en la Tabla 4 del período comprendido entre 2007-2009, el sector pesquero sufrió cambios significativos en la escala de población dedicada a la actividad pesquera, pues en total son más los estados que redujeron esta cifra que los estados que la aumentaron. Esta caída se debe principalmente a la falta de rentabilidad e inversiones. La solución para la falta de rentabilidad, sin duda es el otorgamiento de diversos subsidios a toda la industria pesquera, es decir, a la pesca ribereña y a la pesca industrial.

Tabla 4
Población dedicada a la actividad pesquera por entidad federativa 2007-2009

<i>Entidad federativa</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Aguascalientes	140	62	61
Baja California	6 475	6 241	6 238
Baja California Sur	11 009	10 928	10 911
Campeche	12 343	12 541	12 547
Coahuila de Zaragoza	163	85	84
Colima	2 386	2 157	2 149
Chiapas	19 428	19 718	16 363
Chihuahua	1 046	1 085	1 087
Distrito Federal	85	1 698	72
Durango	1 785	72	1 013
Guanajuato	1 535	1 391	2 387
Guerrero	11 377	11 656	10 470
Hidalgo	1 992	1 991	1 998
Jalisco	5 331	4 651	4 080
México	1 351	1 351	1 356
Michoacán de Ocampo	8 704	8 610	8 584
Morelos	1 362	1 360	1 366
Nayarit	11 510	11 283	11 288
Nuevo León	40	40	39
Oaxaca	13 958	13 768	10 918
Puebla	1 244	1 177	1 178
Querétaro	213	176	175
Quintana Roo	3 245	3 179	3 208
San Luis Potosí	793	807	805
Sinaloa	44 869	44 958	44 802
Sonora	24 317	24 732	25 728
Tabasco	22 167	22 052	21 974
Tamaulipas	15 960	16 051	15 801
Tlaxcala	1 732	1 750	1 243
Veracruz de Ignacio de la Llave	33 914	33 563	32 774
Yucatán	20 146	20 223	20 151
Zacatecas	3 037	3 036	2 416

Fuente: CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca (Varios años).*

Por lo tanto, es menester señalar que para este año 2011 se incrementará el presupuesto de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado (SEPESCA) en 185 %; el incremento se deberá a la mezcla de recursos federales, estatales y proyectos de la Cámara de Diputados. Lo que significaría que el panorama proyectado en inversiones para el 2011 es bastante saludable, pues el presupuesto estará enfocado al beneficio directo de los productores para que aumenten su productividad, mejoren los caminos y varaderos.¹¹ Por otro lado, los apoyos que

¹¹ *Varadero* es el lugar donde varan las embarcaciones para resguardarlas o para limpiar sus fondos o componerlas.

la SEPESCA otorga a los empresarios pesqueros son a través de un proyecto que evidencie el beneficio social que dejará, pues tiene que demostrar cuántos nuevos empleos van a generar, en cuanto van a incrementar su producción, exportación y divisas.¹²

De esta manera, los productores podrán beneficiarse con sustitución de motores y/o embarcaciones menores de hasta 10.5 metros de eslora,¹³ equipo para la conservación del producto a bordo, equipo satelital y artes de pesca selectivas. Así todos aquellos pescadores que estén interesados en modernizar sus embarcaciones menores y sus artes de pesca selectivas podrán hacerlo con la ayuda que se les otorgará. Los estados que tendrán estas ventajas son Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y el municipio de Zihuatanejo en Guerrero. Cada entidad federativa publicará en los medios disponibles la convocatoria con los tipos de apoyo a los que podrán acceder los pescadores, así como los requisitos de elegibilidad que deberá cubrir cada solicitante y las ventanillas donde se recibirán estas solicitudes. Con estas opciones, la CONAPESCA busca dotar al sector pesquero de las herramientas elementales en su actividad, haciéndolas más rentables y seguras.¹⁴

Asimismo, es importante resaltar el tema del deterioro ambiental, debido a que los costos ambientales generados por la obsoleta maquinaria de pesca empleada tradicionalmente por los pescadores y por el poco apoyo y recursos que poseen para adquirir maquinaria adecuada para la actividad pesquera.

Es notable que el descuido en el sector pesquero haya superado los daños previstos por las últimas administraciones. Puesto que los costos ambientales de la actividad pesquera no son compensados con lo destinado a los gastos en protección ambiental, ya que los costos ambientales representan cuatro veces más que los gastos en protección al ambiente.

Es evidente que el futuro de la pesca en el país depende de una política y un programa nacional que justifique y asegure a la pesca como una actividad eficiente y sustentable. Esta política y programa deberán buscar y consolidar la recuperación ambiental de ecosistemas y de sus poblaciones acuáticas.

Las políticas y programas sin duda dependerán de las políticas fiscales, económicas, ambientales e hidráulicas para que estas puedan ser viables y efectivas. A pesar de la viabilidad de esta política y programa no solo basta con obtener los recursos financieros para las obras

¹² Rut Dena. *Crece inversión para pesca en 2011*. El Vigía [en línea]. Noviembre 2010 [Fecha de consulta: 01 Marzo 2011]. Disponible en: <http://www.elvigia.net/noticia/crecer-inversi-n-para-pesca-en-2011>

¹³ *Eslora* es la longitud que tiene la nave sobre la primera o principal cubierta desde el codaste a la roda por la parte de adentro.

¹⁴ “Abre Conapesca ventanillas para solicitar apoyos para modernización de embarcaciones menores”. CONAPESCA.SAGARPA [en línea]. Febrero 2010. Mazatlán, Sinaloa [Fecha de consulta: 01 Marzo 2011]. Disponible en: http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/15_de_febrero_de_2011_mazatlan_sin1

públicas, sino también una campaña de política educativa y de apoyo a comunidades que, convencidas de su importancia, sean actores centrales de la óptima realización y vigilancia.

Cabe resaltar, que la política económica es fundamental para disponer de recursos de inversión en las obras públicas. Además, las políticas ambientales e hidráulicas juegan un papel muy importante por lo que requieren una nueva orientación y con recursos de inversión al reordenamiento territorial y ecológico y la recuperación de cuencas y zonas degradadas.

No hay que descuidar nuestro sector pesquero, ya que tiene muchas posibilidades de ser una actividad prometedora para el crecimiento y modernización del sector primario, y así aprovechar, los recursos naturales con que cuenta el país de manera óptima, pero sobre todo con una conciencia social y ecológica.

Referencias

18

- Calva, José Luis. *Desarrollo agropecuario, forestal y pesquero*. México, Porrúa, 2007. (Col. Agenda para el desarrollo, 9). 382 pp.
- Cuerdo, Miguel. *Economía y naturaleza. Una historia de las ideas*. México, COLMEX, 2007. 382 pp.
- Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena. *El desarrollo sustentable en México (1980-2007)*. Revista Digital Universitaria [en línea]. Vol. 9, No. 3. [Fecha de consulta: Mayo 2010]. Disponible en <<http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art14/int14.htm>>.
- INEGI. *Cuéntame INEGI*. [en línea]. 29, de mayo del 2010. Disponible en <<http://cuentame.inegi.gob.mx/economia/primarias>>.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Anuarios estadísticos de Pesca 1996-2006. [en línea]. 28 de febrero del 2010. Disponible en <<http://www.semarnat.gob.mx/Pages/inicio.aspx>>.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LA ERA DE LA ECONOMÍA GLOBALIZADA

(Recibido: 04 mayo/2011-aprobado: 12 julio/2011)

19

María Guadalupe Bravo Delgado* 

Abstract

El presente trabajo ilustra la dinámica de la inversión extranjera directa en el marco de la política económica de la globalización. El panorama general muestra que la competencia internacional por la atracción de capitales extranjeros está siendo mediada por la política económica. El resultado de esto es que los países en desarrollo están ocupando un mayor peso relativo en la economía mundial, no sólo en la captación de IED sino en el papel de inversores. Dentro de este conjunto de países resalta el bloque de los BRIC, donde este es empujado primordialmente por China. La estructura de este trabajo consiste en primer lugar en un panorama conceptual de la política económica, en segundo lugar explora el panorama internacional de la IED, y finalmente la conclusión donde la correlación de fuerzas (entre países avanzados y en desarrollo) respecto a la IED se ha transformado, y con ello la política económica.

Palabras clave: globalización, política económica, Inversión extranjera directa.

Clasificación JEL: E6, F14, F21.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo presentar un panorama global de la dinámica de Inversión Extranjera Directa (IED) a través del papel de los países avanzados y en desarrollo como los receptores e inversionistas. Para esto he empleado información estadística y documental para responder a la pregunta: ¿Cuál es la correlación de fuerzas entre los países avanzados y las economías en desarrollo en materia de IED en el marco de la globalización? El resultado

* Alumna de la Licenciatura en Economía de la UAM-A, <maria.bravo.delgado@gmail.com>.

muestra que los países en desarrollo han venido ocupando un mayor peso específico en la captación de IED, pero a diferencia del viejo orden económico internacional, ahora dichas economías operan como inversionistas, no sólo en economías de su género sino en las mismas avanzadas. En este terreno destaca el papel que ha venido desarrollando el bloque económico denominado BRIC compuesto por Brasil, India, China y Rusia.

La estructura de este trabajo consiste en tres apartados. El primero consiste en explicar las diferentes posturas sobre la concepción de globalización, retomando tanto a los organismos multilaterales como Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial Y CEPAL, como las diferentes posiciones de los premios nobel Joseph Stiglitz y Paul Krugman. No obstante, resalto el aporte académico de Noriega (2009) y Gómez (2010) para facilitar la ubicación y relación de la política económica y con ello determinar a la IED como elemento central y característica del actual sistema económico mundial.

20

La política económica en la era global

Es importante ubicar algunas definiciones que existen sobre el concepto de globalización, y plantear la pauta que marcó el nacimiento de dicho concepto, así como las circunstancias económicas que fueron necesarias para su fortalecimiento e integración en la vida económica mundial, y por tanto han permitido a dicho paradigma que tenga un uso común en nuestra vida diaria. La concepción y la dinámica de la globalización ha modificado la orientación de la política económica en la actual perspectiva mundial, y ha generado por tal razón un mayor impacto en las políticas económicas locales, lo cual ha dado como resultado la poca eficiencia de la aplicación de ellas dado la complejidad del sistema económico mundial.

Algunas de las definiciones más conocidas sobre el concepto de globalización son las emitidas por los principales organismos internacionales “la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la aceleración de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo” (FMI, 2011).

Sin embargo considero conveniente tomar como relevante también la definición que dice: “La creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial en los ámbitos nacionales y regional” (CEPAL, 2011).

Aunque, dado que uno de los principales referentes a considerar es la internacionalización y el cambio tecnológico se retoma la definición de: “El cambio general que está transformando a la economía mundial, un cambio que se refleja en vinculaciones internacionales cada vez más amplias e intensas del comercio y las finanzas y el impulso universal hacia la liberalización del comercio y los mercados de capital por la creciente internacionalización, y por cambio tecnológico que está erosionando con rapidez las barreras que obstaculizan el comercio internacional de bienes, servicios y la movilidad del capital” (BM, 2011).

Otras definiciones de globalización importantes son las propuestas por algunos premios nobel “...la integración más estrecha de países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costos de transporte y comunicación y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes y servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras” (Stiglitz 2002).

Con la nueva internacionalización del comercio, el acercamiento a los mercados globales y la nueva distribución de la geografía industrial que se desplaza de los países industrializados a los que están en vías de industrialización, los primeros se dedican a darle valor agregado a los productos, significando por ello, una nueva forma de industrialización donde la fuerza bruta es sustituida por la inteligencia. Una nueva geografía industrial empieza a configurarse con estas desorientaciones, esa configuración es muy diferente a la que se dio a conocer como resultado de la segunda revolución industrial. Ahora tenemos la tercera revolución industrial: la revolución del conocimiento (Martin 1994) y Krugman (1995, 1996, 2004). Ellos son representativos acerca de la nueva geografía industrial. Aunque Krugman (2004) demuestra un optimismo enorme acerca del futuro del mundo globalizado.

21

Una vez citadas unas de las definiciones más significativas de globalización situaré algunos de los determinantes necesarios para el surgimiento y popularización de dicho concepto en un contexto histórico e internacional. Como parte de esta construcción un determinante inicial fue la ruptura del bloque soviético, así como la disipación de la guerra fría, además del desarrollo de nuevas tecnologías sobre todo aquéllas relacionadas con las tecnologías de la informática, lo cual permitió el crecimiento de la libre modalidad de capitales, pero la consolidación y adopción popular de este concepto, puede situarse con mayor claridad con el consenso de Washington (se trata de un acuerdo firmado entre el FMI y BM y el gobierno de los Estados Unidos) mediante el cual se estipuló en una lista de diez políticas, que la mejor trayectoria para alcanzar el desarrollo económico transitaba por la liberación financiera y comercial y que las instituciones internacionales debían persuadir a sus países asociados a perseguir tales políticas, tan pronto como fuese posible, además de promover la minimización y restricción del papel del Estado en la actividad económica.

Aun cuando existen diversas concepciones de lo que son las políticas económicas, tomo como referencia la siguiente definición, “La acción gubernamental implementada con el fin de alcanzar determinados objetivos económicos, tales como pleno empleo, estabilidad de precios, crecimiento económico, una mejora en la distribución del ingreso, en el sentido de hacerlo menos desigual y contribuir al logro de la eficiencia y la equidad” (Chiñas, 2004).

Es importante dar la importancia necesaria a las políticas económicas y ver que éstas representan un medio para lograr la estabilidad económica y a su vez son instrumentos para alcanzar el desarrollo y tomando como referencia los elementos básicos del enfoque de Tinbergen, podemos decir que es necesario que se cumplan ciertas condiciones para que los objetivos que se planteen las instancias gubernamentales puedan ser alcanzados, tales condiciones son:

- Que el número de instrumentos de política tienen que ser al menos igual al número de objetivos.

- En caso de que existan conflictos entre los objetivos, esto es que el logro de un objetivo dificulte el alcance de otro, los hacedores de política económica deben utilizar una función de bienestar social para decidir que combinación de instrumentos maximiza el grado al cual puede ser alcanzado un conjunto consistente de objetivos.

Una de las principales guías que los hacedores de políticas económicas tienen para la elaboración de éstas, es el realizar una evaluación de las políticas públicas que se aplican en la realidad actual y proponer una economía superior a la vigente, que tratará de demostrar analíticamente las condicione bajo las cuales ésa economía puede existir, es decir que es posible e institucionalmente viable a partir de la economía actual. Explicar cómo funciona esa economía propuesta, señalar las leyes que la gobiernan y explicar su forma de organización institucional, además de demostrar que en términos de bienestar, tecnología e instituciones, la economía propuesta es superior a la vigente, de manera que se justifique el objetivo social, formulando así un modelo de desarrollo (Noriega, 2009).

Por lo tanto se puede concluir que la globalización tiene un fuerte impacto en las políticas económicas que los gobiernos implementarán haciendo más condicionante el logro eficiente de sus políticas económicas.

La reciente globalización de los mercados financieros se ha caracterizado por el rápido incremento de las transacciones internacionales a corto plazo, tanto de divisas como de acciones y de obligaciones. A diferencia de lo que ocurre en el caso de las inversiones extranjeras directas, que son por definición de larga duración, estos flujos son más inestables. Gracias a la nueva tecnología de las comunicaciones, los costos de transacción son muy bajos y el reajuste de las carteras mundiales de valores puede hacerse de manera casi instantánea. Debido a una información incompleta, los gestores de carteras de inversión tienen a veces reacciones exageradas y toman decisiones que no guardan relación con las condiciones económicas internas de ciertos países. Es posible que se desencadenen crisis financieras en determinados países y que se contagien a otros. (Chiñas 2004).

La globalización no implica una menor necesidad de la política económica, sino un replanteamiento de la misma, ya que los instrumentos que se pueden utilizar son menos y por lo tanto disminuye el margen de maniobra de la política económica (Chiñas, 2004).

La IED y su actual contexto internacional

Como se ha mencionado anteriormente, la ubicación histórica de la política económica actual nos conduce de igual forma, a determinar la particularidad de las variables y los fenómenos económicos, específicamente hablando, en materia de IED, y de acuerdo a Dussel *et.al.*, (2007:12-13) la actual economía política global se caracteriza por los siguientes factores. En primer lugar el llamado “antiguo orden económico mundial”, donde los ahora países en desarrollo y las economías en transición tenían fuertes cantidades de bonos tanto norteamericanos como de gobiernos europeos lo cual les permita conservar bajas tasas de interés. Además, paralelamente, dicha característica para estos países avanzados les facilitaba en cumplimiento

de los objetivos inflacionarios en el marco de un esquema internacional de descenso de precios de sus importaciones, particularmente provenientes del mundo de bajo desarrollo económico.

En segundo lugar, los países en desarrollo, particularmente las economías en transición, se han convertido menos dependientes al financiamiento externo, gracias a la determinación y conducción de políticas económicas más asertivas en el crecimiento y en el desarrollo económico. En concreto nos encontramos a los países del llamado bloque del BRIC, el cual examinaremos groso modo más adelante en la dinámica de sus flujos de IED. Sin embargo, en la actualidad los países en desarrollo y las economías en transición se orientan a la atracción de IED de calidad proveniente de los países industrializados “Particularmente la IED que necesitan prioritaria por sus beneficios tangibles, especialmente al contribuir con nuevas tecnologías y prácticas organizacionales. Estos países han incrementado su propia IED hacia el exterior” (Dussel, *et al.*, 2007:13).

En este contexto, los bloques de países desarrollados y en desarrollo, incluidos los en transición han entrado en una confrontación directa competitivamente hablando, como para el proceso de transformación del actual orden económico. Tenemos que para los inversionistas de los países en desarrollo resulta más favorable la adquisición de activos rentables ya existentes en lugar de emprender y desarrollar actividades productivas y tecnológicas en su país local. Esto ha roto con la vieja forma de comandar la IED exclusivamente por los países desarrollados, pues los países en desarrollo claman la relevancia de su papel en los flujos monetarios de la economía mundial.

En la actualidad, la discusión sobre la dinámica de la IED se centra en características más técnicas y eficaces, ya que los países en desarrollo y las economías en transición se han fortalecido en la competencia de atracción de IED de calidad mediante el aseguramiento de beneficios económicos de dichos flujos monetarios. En este nuevo esquema internacional, dichos países en desarrollo han disminuido sus necesidades de IED en volumen, pero poniendo un creciente énfasis en la calidad de ésta. Y aun más los países en desarrollo y las economías en transición ya no están dispuestos a aceptar de manera pasiva las “reglas internacionales” determinadas por los inversionistas provenientes de las economías avanzadas. En su lugar, han venido demandando beneficios particulares como resultado de la IED mediante el establecimiento y consolidación de las actividades de las empresas y corporativos transnacionales en la economía local.

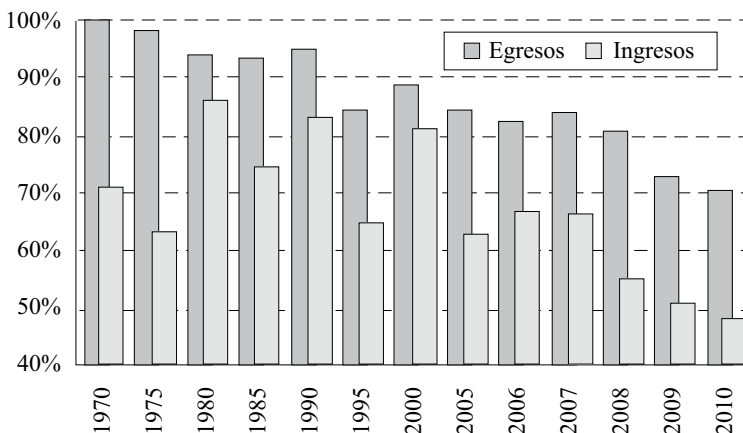
Por lo tanto la IED desde finales del siglo XX, y por lo tanto en lo que va del siglo XXI a nivel internacional, se encuentra en el marco de una fuerte competencia por bloques genérico de países. Por un lado, los países tradicionalmente avanzados buscan seguir sosteniendo el mando de los flujos monetarios de la IED hacia los países en desarrollo. Sin embargo, por otro lado, estos últimos países, como bloque e individualmente, han generado fortaleza en su aparato productivo nacional y en su política económica. En particular, se han enfocado en consolidar el crecimiento y la estabilidad macroeconómica, lo cual ha sido posible a través del crecimiento de las cuentas externas, como las exportaciones. Este crecimiento favorable en su comercio exterior se debe, en general, a dos principales aspectos:

- i. El incremento sostenido de los precios internacionales de los bienes producidos por ellos, y
- ii. Un crecimiento competitivo, como base, de sus manufacturas.

Una forma de aproximarnos a demostrar los argumentos antes vertidos, es mediante un análisis de la dinámica de la IED a escala internacional. En particular, esto consiste en ilustrar el cambio en la importancia en la captación de dichos flujos pero también en el papel como inversor. Para tal efecto, se ha utilizado la información proporcionada por la UNCTAD, tanto en su base de datos estadística (STAT UNCTAD) como en su base documental World Investment Report (2009 y 2010). El periodo de referencia, con el objetivo de ser congruentes con las definiciones de globalización y de política económica es de 1970 hasta nuestros días, pero particularmente por disponibilidad de estadísticas hasta 2010. Esto con la necesidad de indagar el cambio estructural que se ha presentado en la participación de la IED como receptor y como inversionista.

En primer lugar, mediante la Gráfica 1, tenemos la participación porcentual de los países avanzados en la captación de IED y la correspondiente como inversionista. Lo que observamos es que el conjunto de países avanzados ha cambiado su papel en los últimos 40 años, plantea que desde las décadas de los 70 y 80, con base en el viejo orden mundial, aun dominaban los flujos de IED. Sin embargo, con el paso del tiempo y la consolidación de la globalización económica, la IED tanto captada como remitida ha sufrido considerables cambios, principalmente a la baja.

Gráfica 1
Economías desarrolladas 1970-2010. Peso relativo en la inversión
extranjera directa (peso relativo)

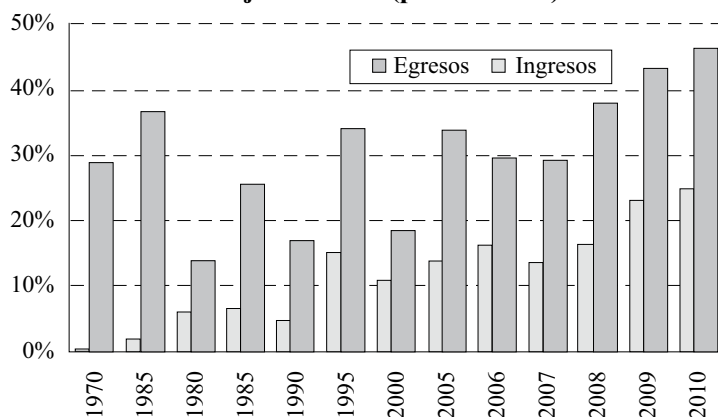


Fuente: Elaboración propia con base en UNCTADSTAT (2011). <www.unctad.org>.

En cuanto al conjunto de países en desarrollo se refiere, tenemos que éstos han acrecentado su participación no sólo en la captación sino en la remisión de IED tanto a países de su mismo conjunto como a aquéllos que forman parte de los avanzados. Es de resaltar (Gráfica 2) sobre

todo esta segunda parte que los países en desarrollo, incluidas las economías en transición. Le han robado terreno a los países en desarrollo en la captación de IED, pero también en su papel de inversores. Esto, por supuesto, obedece a dos factores sustanciales, cambio en las instituciones internacionales, y por ende, las necesidades imperantes en la modificación de las políticas económicas nacionales.

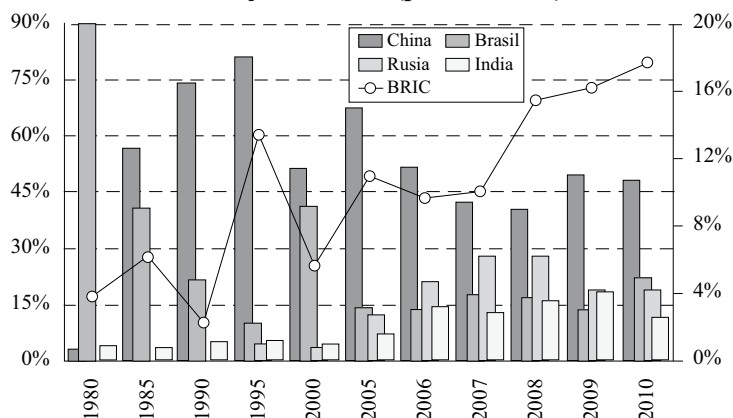
Gráfica 2
Economías en desarrollo 1970-2010. Peso relativo en la inversión
extrajera directa (peso relativo)



Fuente: Elaboración propia con base en UNCTADSTAT (2011). <www.unctad.org>.

En este contexto, el resultado más sobresaliente, sobre todo durante los últimos 20 años es el papel del llamado bloque económico BRIC, el cual es comandado, preponderantemente por China (Gráfica 3).

Gráfica 3
El BRIC 1980-2010. Peso relativo en los ingresos de la inversión
extrajera directa (peso relativo)



Fuente: Elaboración propia con base en UNCTADSTAT (2011). <www.unctad.org>.

El asunto radica en cuestionarnos en el marco de los efectos de la crisis económica del 2008, si este bloque será quien sea capaz de comandar un crecimiento sostenido de largo plazo de la economía mundial. O más aun, si es China el nuevo gigante (ahora ya como la segunda economía mundial) quien tenga la capacidad e interés de empujar a la economía regional y por tanto a la mundial.

Conclusiones

Como hemos visto, el desarrollo del presente trabajo nos llevó a plantear que la IED es muy importante en el actual sistema económico mundial, donde la correlación de fuerzas entre países avanzados y en desarrollo se ha transformado.

26

De forma sintética hemos desarrollado el carácter debatible del fenómeno de la globalización, y con ello la influencia que ha tenido en la política económica, tanto a nivel nacional como internacional.

Para esto hemos tomado a la IED como referencia sustancial para representar el fenómeno de la globalización y como resultado el de la política económica en particular, el resultado es una considerable transformación en materia de IED comparativamente en los bloques económicos. Es decir, que el papel que han manifestado en la actualidad los países en desarrollo; que ya no tienen el mismo escenario, ni papel pasivo, sino que activamente han promovido su carácter de inversores. Y dentro de esto, el del bloque del BRIC, quien tiene la capacidad, y la necesidad de operar como ente que empuja la economía mundial.

Bibliografía

- Dussel, Enrique *et al.* (2007). La inversión extranjera directa en México: Desempeño y potencial. *Una perspectiva macro, meso, micro y territorial*, Siglo XXI-UNAM-SE.
- Gómez Chiñas, Carlos (2010). *La política económica e la globalización*, México, UAM-AZC, 145 pp.
- Noriega Fernando (2009) “Los fundamentos analíticos de la política económica” (en) Trinidad Martínez y Francisco Rodríguez (Coordinadores), *Ensayos de política económica en México*, México, EON-UAM-Azcapotzalco, pp. 33-52.
- UNCTAD (2009) *World investment report 2009. Transnational Corporations, Agricultural Production and Development*, United Nations, New York and Geneva, en sitio web <www.unctad.org>.
- UNCTAD (2010) *World investment report 2010. Investing in a low-carbon economy*, United Nations, New York and Geneva, en sitio web <www.unctad.org>.
- UNCTAD (2011) “Foreign direct investment, the transfer and diffusion of technology, and sustainable development”, [en] Expert Meeting on the Contribution of Foreign Direct Investment to the Transfer and Diffusion of Technology and Know-how for Sustainable Development in Developing Countries, Especially Least Developed Countries, Geneva, 16–18 February 2011, en sitio web <www.unctad.org>.
- FM (2011) consulta en línea <<http://www.eclac.cl/>>.
- BM(2011) consulta en línea <<http://www.eclac.cl/>>.
- CEPAL(2011) consulta en línea <<http://www.eclac.cl/>>.

ENFOQUE MONETARIO DE LA BALANZA DE PAGOS: UN ANÁLISIS ECONOMETRICO PARA MÉXICO

(Recibido: 29 Junio/2011-aprobado: 22 julio/2011)

27

Juan Marroquín Arreola*
Humberto Ríos Bolívar*

Resumen

Este documento analiza la balanza de pagos para México a través de un enfoque monetario. El estudio utiliza la ecuación de flujo de reserva, prueba de cointegración y modelo de corrección de error para analizar si el exceso de oferta monetaria influencia a una variable de perturbación o no. Se encuentran relaciones significativas entre la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y los activos externos netos (AEN) considerados como una relación positiva, mientras entre la extensión del Crédito Interno y AEN se considera una relación negativa, y la relación entre la tasa de interés (i) y ANE se considera como una relación negativa como se ha mencionado por el enfoque monetario de la balanza de pagos. Se encuentra que las variables del enfoque monetario juegan un papel importante, pero las medidas monetarias no son las únicas opciones para las autoridades para corregir el desequilibrio de la balanza de pagos.

Palabras clave: Enfoque monetario, flujo de reserva, balanza de pagos

Clasificación: C22, E52, E58

Abstract

This paper discusses the balance of payments in Mexico through a monetary approach. The study uses the reserve flow equation, cointegration test and error correction model to test whether the excess money supply to a variable influence of disturbance or not. Found significant relationships

* Profesor de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, ESE-IPN. Correo: <juanmarro@gmail.com>.

* Profesor de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, ESE-IPN. Correo: <hriosb@hotmail.com>.

between growth rate of Gross Domestic Product (GDP) and net foreign assets (NFA) considered as a positive relationship, while between the extent of Domestic Credit (CI) and NFA is considered a negative relationship, and relationship between the interest rate (i) and NFA are considered a negative relationship as mentioned by the monetary approach to the balance of payments. We find that the monetary approach variables play an important role, but the monetary measures are not the only options for the authorities to correct the imbalance of payments.

Keywords: monetary approach, flow reserve, balance of payments

Classification: C22, E52, E58

I. Introducción

28 Muchos países en desarrollo tienen un déficit en su cuenta de balanza de pagos y se enfrentan a muchos problemas en acciones monetarias las cuales plantean muchas preguntas para las autoridades monetarias. Algunos países en desarrollo como México tienen como objetivo estabilizar la balanza de pagos con objeto de reforzar las políticas macroeconómicas. Uno de los propósitos principales del Fondo Monetario Internacional (FMI) es estabilizar la posición de la balanza de pagos para países en desarrollo.

El objetivo principal de este estudio consiste en examinar el enfoque monetario de la balanza de pagos (EMBP) para el caso de México. El EMBP asume el dinero como un stock; su entrada y salida depende de las reservas internacionales. El enfoque afirma que si la política monetaria se estabiliza entonces se puede aplicar un sistema de tipo de cambio fijo. Se toma en cuenta que si la balanza de pagos no está en equilibrio el cual es un fenómeno de corto plazo entonces se ajusta por sí misma con el paso del tiempo (Du Plessi *et al.* 1998). Este estudio es útil para entender la asociación entre política monetaria y problemas de balanza de pagos por la implicación de EMBP. El estudio podría ayudar a las autoridades monetarias en la formulación de políticas para controlar el déficit de balanza de pagos ya que determina la significancia de la oferta monetaria en los desequilibrios de la balanza de pagos en el caso de México.

El enfoque monetario se basa en la ley de Walras, la cual supone que el aumento en la demanda de bienes y servicios, bonos, títulos y dinero son igual a cero. El exceso de demanda de dinero puede ser controlado por la venta de bienes y servicios o por títulos en mercados extranjeros. Del mismo modo, el suministro de exceso de dinero se puede cortar por la compra de bienes y servicios extranjeros o por inversión en el extranjero resultado de salidas de reserva. El desequilibrio de la balanza de pagos se ajusta automáticamente si las autoridades monetarias no generan dinero por una política de esterilización (creación de nuevo crédito interno) (Md. Abdus Salam, 1995).

Es considerado en EMBP; que el desequilibrio en la balanza de pagos bajo un sistema de tipo de cambio fijo en el largo plazo es automáticamente un método de ajuste y no hay

requerimientos de política. Si el mecanismo de ajuste automático falla, entonces la política monetaria restrictiva ayuda a mantener la balanza de pagos. Otra forma de alcanzar el equilibrio es la aprobación de las exportaciones, pero esto aumentaría la inflación (Johnson, 1977).

Los países en desarrollo bajo sistemas de tipo de cambio fijo no pueden mantener la cantidad de dinero durante un largo periodo. En esta situación para mantener la balanza de pagos bajo tipo de cambio fijo, debería aumentarse el nivel de precios internos y la equivalencia de demanda de dinero con el multiplicador de dinero (Wildord 1978). Además, las políticas nacionales no se verán afectadas debido al control en los mercados internacionales bajo tipo de cambio fijo. El sistema de tipo de cambio flotante es el caso a través del cual las políticas nacionales pueden afectar en el control de la inflación. El EMBP sugiere que la creación de mucho crédito podría generar la situación donde las reservas se pueden perder. Particularmente, a través del incremento de demanda de dinero por el rápido incremento en el crecimiento de la economía, la balanza de pagos podría ser estabilizada (Johnson, 1977). El resto del documento se organiza de la siguiente manera. En la segunda sección, se expone un panorama amplio acerca de la literatura respecto al tema. En la tercera sección se expone la metodología, descripción de datos, así como el modelo a estimar. En la cuarta sección, se muestran los resultados de las pruebas de estacionariedad. En la quinta sección, se explican los resultados obtenidos de la estimación del modelo. Finalmente en la sexta sección, se exponen las conclusiones.

2. La balanza de pagos como experiencia monetaria

Varios investigadores han trabajado en base a EMBP, i.e. Frenkel (1971), Johnson (1972), Dornbusch (1971), Mundell (1968, 1971). Dinero y cuentas de capital son efectuados por factores monetarios (Mundell). Alawode (1997) explora esto debido a controles de oferta y demanda de dinero en la economía. El sistema de tipo de cambio flotante y la función de demanda de dinero inestable no es válido en los supuestos de EMBP.

El mecanismo de David Hume precios-especie-flujo representa EMBP el cual estaba en contra de la concepción a cerca de la balanza de pagos que es la desviación de las importaciones a las exportaciones. La asociación entre la balanza de pagos de un país y su oferta monetaria se expresa por EMBP (Chacholiades, 1990). Además, si hay superávit y déficit en la balanza de cuenta corriente entonces el mercado de dinero falla. Si la oferta de dinero es mayor que la demanda de dinero entonces crea déficits, y si se encuentra condición opuesta entonces se crea superávit (Howard y Mamingi, 2002). La principal consideración de EMBP es el desequilibrio en la balanza de cuenta corriente. Si la consideración es el nivel de precios entonces EMBP representa el valor actual de activos, dinero y deuda extranjera. Por otra parte, los precios relativos no tienen efecto directo en la balanza de pagos.

Las siguientes ecuaciones representan la oferta y demanda de dinero y muestran la condición de equilibrio.

$$M^s = (R + D) \quad (1)$$

$$M^d = F(Y, P, I) \quad (2)$$

$$M^s = M^d \quad (3)$$

Donde

M^s = la oferta monetaria

R = la reserva internacional

D = el crédito interno

M^d = la demanda de dinero

Y = el ingreso nacional real

P = el nivel de precios

I = la tasa de interés nominal

M = el equilibrio en el mercado de dinero

Si el cambio en la demanda de dinero con respecto al cambio en el ingreso real y el cambio en la demanda de dinero con respecto al cambio en el nivel de precios es mayor que cero entonces satisface la teoría monetaria. Además, si el cambio en la demanda de dinero con respecto al cambio en la tasa de interés es menor que uno entonces la demanda de dinero de las personas aumentará con la disminución en la tasa de interés y ellos empezarán a invertir en diferentes negocios.

La ecuación del flujo de reserva es como sigue:

$$\Delta R = \Delta[F(Y, P, I)] - \Delta D \quad (4)$$

Donde las reservas internacionales se toman como variable dependiente representando la desviación en el crecimiento de la demanda de dinero por el crecimiento del crédito interno y mercado de dinero estando en equilibrio al mismo tiempo. Mientras, el mercado de dinero está en equilibrio entonces el cambio en el crédito interno muestra cambios similares en las reservas internacionales pero en dirección opuesta. Las reservas internacionales igualan los cambios en el crédito interno porque el coeficiente de ΔD es reconocido como un *coeficiente de compensación*. Este coeficiente muestra signo negativo para EMBP en la ecuación de flujo de reserva (Dhliwayo, 1996).

El déficit de balanza de pagos es consecuencia del agotamiento de las reservas internacionales que desalienta aún más la oferta de dinero. Esta disminución en las reservas será para periodos cortos. El déficit de la balanza es rostro de muchos países en desarrollo mientras las autorida-

des aplican “*políticas de crédito y gasto para mantener los niveles de producción y empleo*” (Howard and Mamingi, 2002). Las entradas o salidas de ingresos dependen de los niveles de ingreso. Si el stock deseado es mayor que el stock actual entonces existe desequilibrio en la balanza de pagos, la cual puede controlarse ajustando los ingresos con gastos. La economía tendrá el equilibrio de la balanza cuando el stock de dinero actual y el deseado sean iguales. Pero la concentración de las autoridades monetarias está en el flujo de oferta de dinero y no en el stock de oferta de dinero. Por consiguiente, la oferta de dinero se supone que es exógena. La balanza de pagos es persuadida por la política monetaria, solo a través de la gestión de la producción actual. Este argumento ha ganado mayores impulsos en el mundo moderno.

Enormes estudios han llevado a probar la legitimidad de EMBP. Empíricamente, se argumenta que EMBP se justifica en pequeñas economía abiertas con tipos de cambio fijo. La mayoría de los estudios llevados a cabo hacen hincapié sobre la ecuación de flujo de reserva. En la cual, la variable explicada es la tasa de cambio, las reservas donde las variables explicativas son diferentes para diferentes investigaciones. Sería la tasa de interés, ingresos y precios internos, gasto público, multiplicador de dinero, oferta monetaria, el tipo de cambio y la demanda de saldos monetarios reales y nominales. Coppin (1994) examinó que el “*grado de apertura de una economía*” (el que se mide por la relación de importaciones entre PIB) y política fiscal expansiva son los factores esenciales en la formación de reservas de divisas. Su argumento estuvo a favor de EMBP en el caso de Barbados. León (1988) también justificó el EMBP en el caso de Jamaica. Él exploró la implicación flujo de reserva en Jamaica. Watson (1990) investigó el modelo de balanza de pagos de Trinidad y Tobago para el periodo 1965-1985 y examinó que todas las otras variables muestran resultados confiables excepto la variable dependiente “el cambio en las reservas internacionales” que está en contra de EMBP. Jimon (1990) trabajó para Nigeria y verificó el EMBP. Su implicación fue que “las autoridades monetarias en Nigeria deben poner atención adecuada a la creación de crédito interno en cualquiera de sus intentos de controlar la balanza de pagos en Nigeria”.

3. Metodología

La metodología econométrica y la recopilación de datos se describen a continuación. En primer lugar, la fuente de los datos. En segundo lugar, el modelo econométrico. En tercer lugar las pruebas de Engle y Granger, y en cuarto lugar, la prueba Phillips-Perron.

3.1 Fuente de los datos

El EMBP en el caso de México se comprueba en base a datos de series de tiempo para el periodo 2000-2010. La fuente de los datos son las estadísticas del Banco de México (BANXICO). Las variables usadas son las siguientes; Producto Interno Bruto, crédito interno, activos externos netos, inflación y la tasa de interés de cetes. Un Activo Externo Neto (AEN) es la

combinación de reservas internacionales y oro. La suma de activos netos en el sector público y privado por el mercado monetario es el registro del Crédito Interno (CI). El Producto Interno Bruto (PIB) se usa para el nivel de ingreso interno. La inflación representa el nivel de precios (INFLACION). La tasa de ceses es usada como tasa de interés (INTERÉS).

3.2 Modelo Econométrico

La teoría de la cointegración fue desarrollada por Engle y Granger (1987). La noción detrás de esta teoría es que las series de tiempo que fluctúan ampliamente de manera individual con incrementos en varianza, pueden estar vinculadas entre sí por relaciones de equilibrio. Por lo tanto, aunque las series originales no sean estacionarias, pueden existir funciones estacionarias (por ejemplo, combinaciones lineales) de los procesos, que representan las desviaciones de equilibrio.

32

Uno de los resultados más sorprendentes de la teoría de la cointegración es que la inferencia sobre los parámetros de las relaciones de equilibrio (los multiplicadores de largo plazo) puede llevarse a cabo constantemente sin tener que especificar las propiedades dinámicas de estas relaciones. Esto llevó a Engle y Granger a recomendar un procedimiento de dos pasos. El primer paso consiste en la estimación de multiplicadores de largo plazo en una ecuación de regresión y probar la cointegración. La dinámica está especificada en el segundo paso, donde se formula y estima un modelo de corrección de error (MCE) usando los residuales de la estimación.

Dicho lo anterior, en el presente documento la especificación del modelo econométrico para probar cointegración se basa en variables monetarias. El modelo es el siguiente:

$$AEN = \beta_0 + \beta_1 \text{LOGPIB}_t + \beta_2 \text{INFLACION}_t - \beta_3 \text{INTERES}_t - \beta_4 \text{CI} + \mu_t \quad (5)$$

Donde

LOGPIB= logaritmo del pib

INFLACION= tasa de inflación

INTERÉS= tasa de interés

CI= crédito interno

μ_t = termino de error

3.3 Prueba de Engle y Granger

La no estacionariedad es el principal problema en los datos el cual enfrentan los investigadores durante la estimación (Harris, 1995). Algunos investigadores usan datos después de tomar la primera diferencia para evitar la raíz unitaria, pero debido a esta diferencia algunas asociaciones esenciales a largo plazo se pasan por alto (Engle y Granger, 1987). Es por eso que para obtener una evaluación fiable en el largo plazo se emplea el método de Engle y Granger.

Este método es como sigue. Las variables son probadas para raíz unitaria para evitar una regresión espuria. Para este propósito se aplica la prueba ADF. Si las variables son estacionarias en nivel, no hay necesidad de comprobar la relación a largo plazo porque se considera que no es mentira una dinámica en el largo plazo. Entonces estas variables son probadas después tomando primeras diferencias. Si todas las variables son estacionarias en el mismo nivel de integración entonces el modelo es estimado para obtener el comportamiento a largo plazo. Cuando un modelo es estimado entonces se aplica la raíz unitaria sobre el término residual. Si este término muestra raíz unitaria en niveles, entonces se considera que las variables están cointegradas. La prueba de Dickey Fuller Aumentada (ADF) se emplea para probar la raíz unitaria. La siguiente ecuación es estimada para el control de estacionariedad:

$$\Delta Y_t = \beta_1 + \beta_2 + \delta Y_{t-1} + \sum_{i=1}^m \alpha_i \Delta Y_{t-i} + \varepsilon_t \quad (6)$$

Donde

t = la tendencia en el tiempo

m = el número de rezagos

ε_t = el término de error

La hipótesis nula de ADF es que las variables son no estacionarias y la hipótesis alternativa es que las variables son estacionarias. Los estadísticos t de esta regresión se usan para la aceptación o rechazo de la hipótesis. Si el t-estadístico de ADF es mayor que el valor crítico entonces aceptamos la hipótesis alternativa y la serie es estacionaria.

3.4 Prueba de Phillips-Perron

Los contrastes de Phillips-Perron extienden los contrastes de Dickey-Fuller para permitir autocorrelación en las perturbaciones, con lo cual son contrastes más generales, pudiéndose considerar los contrastes de Dickey-Fuller como un caso particular suyo. En Phillips-Perron se supone que el proceso generador de datos es de mismo tipo en ADF, pero el proceso u_t no es necesariamente ruido blanco. Concretamente, las condiciones que satisface u_t son:

$$E(u_t) = 0 \quad \forall t$$

$$\sup_t E|u_t|^{2\beta} < \infty \quad \text{para } \beta > 2$$

$$T \rightarrow \infty \Rightarrow \sigma^2 = \lim E[T^{-1} S_T^2] \text{ existe y } \sigma^2 > 0 \text{ con } S_t = u_t + \dots + u_1$$

$$u_t \text{ tiene coeficientes } \alpha_m \text{ que satisfacen } \sum_{m=1}^{\infty} \alpha_m^{1-2/\beta} < \infty$$

Estas condiciones son bastantes generales, pues permiten, por ejemplo, que u_t sea un proceso ARMA (autorregresivo media móvil).

4. Pruebas de raíces unitarias

Los resultados de las pruebas son los siguientes:

Resultados de la prueba de raíz unitaria. La prueba ADF y PP se usa para comprobar la estacionariedad de los datos de series de tiempo y se encuentra que las series son estacionarias en primera y segunda diferencia. Los resultados de raíz unitaria se muestran en el cuadro 1.

AEN: son los activos externos netos

PIB: es el producto interno bruto

CI: es el crédito interno

ADF: es la prueba Dickey Fuller Aumentada

PP: es la prueba Phillips-Perron

Cuadro 1
Prueba ADF y PP de las series

Variable	Prueba	t calculada	ADF 5%	Estacionariedad
AEN	ADF	nivel	-2.91355	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.91355	Estacionariedad
	PP	nivel	-2.91173	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.91263	Estacionariedad
PIB	ADF	nivel	-2.91552	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.91552	No estacionariedad
		2a diferencia	-2.91552	Estacionariedad
	PP	nivel	-2.91173	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.91263	Estacionariedad
INTERÉS	ADF	nivel	-2.91995	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.91995	Estacionariedad
	PP	nivel	-2.91173	Estacionariedad
		1a diferencia	-2.91263	Estacionariedad
INFLACIÓN	ADF	nivel	-2.91878	Estacionariedad
		1a diferencia	-2.91452	Estacionariedad
	PP	nivel	-2.91173	Estacionariedad
		1a diferencia	-2.91263	Estacionariedad
CI	ADF	nivel	-2.92245	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.92245	No estacionariedad
		2a diferencia	-2.92245	Estacionariedad
	PP	nivel	-2.92245	No estacionariedad
		1a diferencia	-2.92245	No estacionariedad
		2a diferencia	-2.92245	Estacionariedad

* Se usaron criterios de información de Akaike y Schwartz para rezagos óptimos. El rezago óptimo en este caso fue 3.

Los resultados ADF y PP muestran que los valores absolutos de los t-estadístico calculados son mayores que los valores críticos en primera diferencia y en algunas series en segunda, los cuales fuerzan a rechazar la hipótesis nula y afirmar que las series son estacionarias.

5. Estimación del modelo

A continuación en el cuadro (2) se presentan los resultados de la estimación econométrica del modelo descrito en la ecuación (5).

Cuadro 2
Resultados de la estimación del modelo econométrico Variable dependiente: AEN

<i>Variables independientes</i>	<i>Coeficiente</i>	<i>t-estadístico</i>	<i>Probabilidad</i>
C	-10287424	-13,10936	0,0000
LOGPIB	635297,4	9,525273	0,0000
INFLACIÓN	19264,15	1,995415	0,0485
INTERÉS	-248,1651	-0,119624	0,9057
CI	-1,021961	-19,26136	0,0000
R2 ajustado = 9971	Durbin Watson = 1.63		

Nivel de significancia es 5%

El EMBP falla en el caso del interés debido a que es estadísticamente no significativo con t-estadístico de -0.11 como se muestra en la tabla 2. El R^2 muestra que las variables explicativas están explicando a la variable explicada en 99%. Los resultados del PIB están de acuerdo con la predicción de EMP que el crecimiento en PIB juega un papel importante para determinar reservas. Además, la tasa de interés y crédito interno están inversamente relacionados con los activos externo netos. Así pues, la tasa de interés es la única variable no significativa. El PIB, la inflación y el crédito interno son estadísticamente significativas, ya que su probabilidad es menor a 0.05.

Para verificar la relación a largo plazo entre variables, se aplica la prueba de raíz unitaria en los residuales obtenidos de la regresión, si la serie es estacionaria en niveles entonces las variables están cointegradas.

Cuadro 3
Prueba Phillips-Perron de los residuales en niveles

<i>Variable</i>	<i>Prueba</i>		<i>t estadístico</i> <i>PP</i>	<i>Valor crítico</i> <i>PP 5%</i>	<i>Estacionariedad</i>
RESIDUOS	Phillips-Perron	nivel	-4,668462	-2,954021	Si es estacionaria

La prueba PP del cuadro 3 muestra que el t-estadístico PP de la prueba en niveles es mayor en valor absoluto que el valor crítico. Por lo tanto, se llega a la conclusión de que las variables del modelo sí cointegran. Esto es congruente con las series individuales que mostraban que eran estacionarias en primera diferencia y otras en segunda. En general, se puede decir que las variables muestran que si existe relación de largo plazo, además, la ecuación de regresión original es correcta. La ecuación de corto plazo es la siguiente.

5.1 Mecanismo de Corrección de Error (MCE)

Antes de estimar el MCE explicaremos en que consiste de acuerdo con Pérez López (2008). Por ejemplo, si dos variables X_t y Y_t tienen el mismo orden de integración ($I(1)$ habitualmente) y están cointegradas mediante la relación $Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_t + u_t$ entonces el modelo de corrección de error es:

$$\Delta Y_t = \alpha + \delta \Delta X_t + \gamma (Y_{t-1} - \beta_1 - \beta_2 X_{t-1}) + \varepsilon_t = \alpha + \delta X_t + \gamma \hat{u}_t + \varepsilon_t \quad (7)$$

De este modo, las variaciones de $Y_t(\Delta Y_t)$ dependen de las variaciones experimentales en X_t a través de $\delta \Delta X_t$ y del equilibrio que se produjo en el periodo anterior $Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_{t-1}$, a través del término de corrección del error $CE = (Y_{t-1} - \beta_1 - \beta_2 X_{t-1})$.

Si la variable Y estaba en el periodo $t-1$ por encima de su valor de equilibrio es de esperar que γ sea negativo. Si la variable Y estaba en el periodo $t-1$ por debajo de su valor de equilibrio es de esperar que γ sea positivo.

Resumiendo podemos decir que si existe cointegración entre las variables de un modelo, este puede analizarse mediante un modelo de corrección de error MCE que representa correctamente el comportamiento dinámico de las series del modelo. El modelo de corrección del error expresa el cambio presente en la variable dependiente como una función lineal de los cambios en las variables explícitas y del término de corrección de error MCE.

El término γ del término de corrección de error representa la velocidad de convergencia entre el corto y largo plazo, por tanto, una vez ajustado el modelo de corrección del error MCE $\Delta Y_t = \alpha + \delta \Delta X_t + \gamma (Y_{t-1} - \beta_1 - \beta_2 X_{t-1}) + \varepsilon_t$ ya se puede medir la fuerza de la validez del modelo $Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_t + u_t$ a largo plazo. Esta es la utilidad esencial del modelo de corrección del error asociado a un modelo cointegrado.

Así pues, el Mecanismo de Corrección de Error (MCE) en este documento se usa para comprobar la dinámica de corto plazo entre la variable explicada (AEN) y las explicativas (PIB, INFLACIÓN, INTERES, CI). Se ha demostrado que existe relación a largo plazo entre las variables, pero puede haber desequilibrios en el corto plazo. Por lo tanto, la ecuación de término de error se usa para eliminar esta divergencia de equilibrio.

La ecuación de MCE es la siguiente:

$$\Delta AEN = \beta_1 + \beta_2 \Delta LOG PIB_t + \beta_3 \Delta INFLACION + \beta_4 \Delta INTERES + \beta_5 \Delta CI + (1 - \alpha) RESIDAEN(-1) - \mu t \tag{8}$$

Los resultados se muestran en el siguiente cuadro 4.

Cuadro 4
Modelo de corrección de error (MCE) – Variable dependiente: ΔAEN

<i>Variable independiente</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>t-estadístico</i>	<i>Probabilidad</i>
C	4731,321	1,776281	0,0874
ΔLOGPIB	374585,1	4,988336	0,0000
ΔINFLACIÓN	12679,91	2,290842	0,0303
ΔINTERÉS	-805,1137	-0,300309	0,7663
ΔCI	-1,041505	-25,83348	0,0000
RESID NFA(-1)	-0,63263	-3,396658	0,0022
R ² ajustado = 0,96		Durbin Watson = 1,63	

Nivel de significancia es 5%

RESID AEN(-1) es el valor del rezago de un año del residual el cual especifica el comportamiento en el corto plazo de AEN, mientras μ es un término de error. El coeficiente de $(1-\alpha)$ representa la velocidad de ajuste. La tabla 4, identifica que el interés no tiene impacto significativo sobre las reservas debido a que el t-estadístico es menor que 2 (la probabilidad es mayor a 0.05), el cual se encuentra en la región de aceptación de la hipótesis nula. Por lo tanto, no tiene asociación con AEN en el corto plazo. El t-estadístico del residual es significativo. En general, se concluye que durante la formulación de políticas no se concentró sobre herramientas monetarias pero otras herramientas deberían ser consideradas para la balanza de pagos. Este estudio implica que los problemas de balanza de pagos no son resueltos solo a través de controlar las políticas monetarias del gobierno. Por lo tanto, la oferta monetaria no puede sola mantener la balanza de pagos de México.

6. Conclusiones

El objetivo de este estudio fue examinar la teoría del EMBP y su implicación en el caso de México. Esta investigación también identificó el papel del exceso de oferta monetaria y su papel en la balanza de pagos. Además, el estudio también ayuda a analizar la relación entre las reservas internacionales y el crédito interno. La principal conclusión de esta investigación es que el Banco Central necesita formular políticas para el desarrollo sostenible de la balanza de pagos con tipo de cambio estable. La investigación empírica hace hincapié en que la balanza de pagos en México no es únicamente un fenómeno monetario pero el PIB y el crédito interno tienen una asociación significativa con AEN en lo que respecta a la predicción de EMBP.

Además, el exceso de oferta monetaria es la pérdida de reservas el cual es otro factor para los responsables de las políticas. Por lo tanto, las autoridades monetarias deberían controlar la oferta monetaria mientras consideran la balanza de pagos. El crecimiento económico se puede lograr a través de demanda de dinero para eliminar el déficit de la balanza de pagos. México debe controlar sus préstamos internos especialmente la financiación del déficit, que es en su mayoría del Banco Central y que además, causa la generación de crédito interno.

Bibliografía

- Aghevli, BB & MS Khan. (1977). "The monetary approach to balance of payments determination: An empirical text", In International Monetary Fund (eds.), *The monetary approach to the balance of payments*. Washington, DC: IMF.
- Alawode, AA. (1997). "Some criticisms of the monetary approach to the balance of payments", *Economia internazionale*, 50(1): 13–25.
- Chacholiades, M. (1990). *International economics*. New York: McGraw-Hill Publishers.
- Coppin, A. (1994). "The determinants of international reserves in Barbados: A test of the monetarist approach", *Journal of social and economic studies*, 43(2): 75–89.
- Dhliwayo, R. (1996). "The balance of payments as a monetary phenomenon: An econometric study of Zimbabwe's experience", *African economic research consortium*, Research Paper 46.
- Dornbusch, R. (1971). "Notes on growth and the balance of payments", *Canadian journal of economics*, 4: 389–395.
- Du Plessis, SPJ, BW Smit & CL McCarthy. (1998). *International economics* (Second edition). Johannesburg: Heinemann.
- Engel, FR & CWJ Granger. (1987). "Co-integration and error correction representations, estimation, and testing", *Econometrica*, 53: 251–276.
- Frenkel, JA. (1971). "A theory of money, trade and the balance of payments in a model of accumulation", *The journal of international economics*, 2: 158–187.
- Howard, M & N Mamingi. (2002). "The monetary approach to the balance of payments: An application to Barbados", *The Singapore economic review*, 47(2): 213–228.
- Jimoh, A. (1990). "The monetary approach to balance of payments: Evidence from Nigeria", *Eastern Africa economic review*, 6(1): 69–75.
- Johnson, HG. (1977). "The monetary approach to the balance of payments: A non-technical guide", *Journal of international economics*, 7: 251–268.
- Johnson, HG. (1972). "The monetary approach to balance of payments theory", *Journal of financial and quantitative analysis*, 7: 1555–1572.
- Laffer, AB. (1969). "The US balance of payments – A financial center view", *Law and contemporary problems*, 34: 33–46.
- Lachman, D. (1975). "A monetary approach to the South African balance of payments", *The South African journal of economics*, 43(3): 271–283.
- Leon, H. (1988). "A monetary approach to the balance of payments: A simple test of Jamaican data", *Social and economic studies*, 37(4): 1–37.
- Md. Abdus Salam. (1995). "The Balance of Payment as a Monetary Phenomenon: An Econometric study of India's Experience", *The Indian Economic Journal*, vol.42, No.3, January-March 1995.
- Moosa, V. (1992). "A comment on Lanciaux's critique of the monetary approach to the balance of payments", *Journal of economic issues*, 26(1): 262–270.
- Mundell, RA. (1968). *International economics*. London: Macmillan.
- Mundell, RA. (1971). *Monetary theory: Inflation, interest and growth in the world economy*, Pacific Palisades: Goodyear.

- Pérez López, Cesar (2008). “*Econometría avanzada: Técnicas y herramientas*”, Pearson/Prentice Hall. Madrid.
- Tsiang, S. (1977). “Monetary theoretic foundations of the modern monetary approach to the balance of payments”, *Oxford economic papers*, November.
- Valinezhad, M. (1992). “A comment on Lanciaux’s critique of the monetary approach to the balance of payments”, *Journal of economic issues*, 26(1): 262–270.
- Watson, PK. (1990). “Modelling the balance of payments of Trinidad and Tobago, 1965– 1985”, *Social and economic studies*, 39(1): 51–70.
- Wilford, DS & WT Wilford. (1978). “On the monetary approach to the balance of payments: The small, open economy”, *The journal of finance*, XXXIII(1): 319–323.
- Zaidan, TM. (1999). “Does devaluation improve the trade balance of Iraq?” *Organisation of the Petroleum Exporting Countries Review*, June.

LA DINÁMICA DEL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN-EMPLEO EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO EN UN ESCENARIO DE HISTÉRESIS

(Recibido: 15 Junio/2011-aprobado: 02 agosto/2011)

41

Miguel Ángel Cruz Romero*

Resumen

En esta investigación se muestra el tratamiento del desempleo y el proceso de distribución del ingreso en el marco analítico de la TIMT, puesto que en dicha teoría esta presente de forma endógena la determinación del patrón distributivo entre tasa de ganancia y salario real. Lo anterior nos lleva a resultados fundamentales y contrarios a los postulados por la teoría neoclásica: el desempleo no puede ser tratado como friccional y transitorio; la intervención del Estado en la economía en lugar de generar rigideces en el sistema permite generar impulsos a la economía cuando ésta se encuentra durante un proceso de histéresis, pues las libres fuerzas del mercado no pueden hacer nada para contrarrestarlo. El modelo propuesto se desarrolla a partir de la utilización técnica del “modelo de la Telaraña”, pero para el análisis del sector laboral y no del mercado de producto como originalmente se presenta en este último.

Palabras Clave: Desempleo involuntario, distribución del ingreso, histéresis, política fiscal, modelo de la Telaraña.

Clasificación JEL: E24, D31, E3, E62, C6.

* Estudiante del doctorado en Ciencias Económicas. Universidad Autónoma Metropolitana. correo: <mcruz0611@gmail.com>.

Abstract

In this research, treatment of unemployment and the process of income distribution in the analytical framework of the Labor Market Inexistence Theory (TIMT) are shown, so that in such theory, the determination of distribution pattern between profit rate and real salary is presented in an endogenous way. This, leads us to key results, which are contrary to the postulated by the neoclassical theory: unemployment cannot be treated as frictional and transitory; instead of generating rigidities in the system, state intervention in the economy, allows to create momentums to the economy while it is in a process of hysteresis, due to market free forces cannot do anything to counteract it. The proposed model is developed since the technical use of the “Cobweb model”, but for the analysis of the labor sector, not for product market, as it is originally presented in the latter.

42

Keywords: involuntary unemployment, income distribution, hysteresis, fiscal policy, Cobweb model.

JEL Classification: E24, D31, E3, E62, C6.

1. Introducción

1.1 Antecedentes y Objeto de Investigación

En la Teoría Neoclásica, durante el proceso de intercambio no se generan efectos distributivos, ya que dicho proceso se da a partir de la doble coincidencia de necesidades entre los agentes y el *quid pro quo*; es decir que los agentes económicos cambian entre ellos los bienes que son de su propiedad por otros que les generan una mayor satisfacción pero cuyo valor es el mismo. Así, sólo es viable la redistribución del ingreso si se presenta un cambio en alguno de los fundamentales de largo plazo del vector de precios –como son las preferencias, la tecnología o las dotaciones iniciales– que ocasionará una modificación en los precios relativos.

A partir de que se postula la plena flexibilidad de precios y cantidades, sólo es posible que aparezca el desempleo debido a una rigidez exógena en el precio relativo del trabajo, por lo que este desempleo es concebido como transitorio y friccional pues, una vez eliminada la rigidez, el desempleo desaparecerá.

Respecto a los ingresos de los consumidores, estos se dividen en ingresos salariales y no salariales; estos últimos son la proporción de los beneficios que les corresponden por la cantidad de derechos de propiedad que han sido distribuidos *ex-ante* del proceso de producción.

Por su parte, la intervención del Estado en la economía, sea a través de cualquier tipo de subsidio o impuesto, sólo generará ineficiencias, pues incluso si deseara aumentar el salario, la economía funcionaría por el lado corto, ocasionando desempleo.

Así entonces, se constata la ausencia total de un proceso endógeno distributivo del ingreso en el marco de la teoría neoclásica, además de tratar al desempleo como friccional y transitorio,

por lo que todos los mercados se encuentran en equilibrio, y ante cualquier tipo de perturbación en el sistema, las fuerzas del mercado se postulan como capaces de corregirla.

1.2 Planteamiento del Problema

Como se ha mencionado en la sección anterior, en la teoría neoclásica no está presente el tratamiento de la distribución del ingreso entre los agentes económicos como un fenómeno propio de la teoría de los precios y por tanto de la determinación de los niveles de producción y empleo.

Por lo que se tomará de referencia el marco analítico de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT), en el cual sí está presente dicho proceso, donde se muestra una relación explícita entre tasa de ganancia y salario real, y en el que el salario real no es el precio del insumo fuerza de trabajo sino una variable distributiva; por lo tanto, en la TIMT, el salario se determina mediante una negociación entre oferentes y demandantes de trabajo pero no en el “mercado de trabajo”, instancia que no existe como tal. En el marco de la TIMT, haciendo referencia a un modelo de economía cerrada, mientras persista el equilibrio con pleno empleo, la relación tasa de ganancia-salario real será la correspondiente al de pleno empleo, y la distribución dependerá de la cantidad del producto medio existente en el sistema, para cada nivel de salario real.

43

Como es de esperarse, dicha situación (el pleno empleo), es poco común en las economías reales, por lo que al presentarse alguna perturbación en el sistema, el equilibrio de pleno empleo se rompe y se presentan los problemas macroeconómicos de inflación, desempleo, distribución y pobreza, cuyo tratamiento mediante políticas económicas propias de la TIMT es opuesto, y las políticas mismas son opuestas a las tradicionales.

Justamente, nuestro problema de investigación se centrará en el tratamiento del desempleo y el consecuente proceso de distribución endógena del ingreso en una economía en competencia perfecta, para determinar bajo qué o con base en qué condiciones se puede modelar una evaluación de política fiscal que le permita al sistema salir del proceso de histéresis, pues como se verá más adelante, las libres fuerzas del mercado son incapaces de hacerlo.

1.3 Método

1.3.1 Modelo de la Telaraña adaptado al Sector Laboral

El modelo neoclásico simple puede ser analizado dinámicamente mediante el uso de ecuaciones en diferencias, representado en un modelo de mercado para un solo producto; dicho modelo es comúnmente llamado “modelo de la telaraña”. Ese análisis se da en el agregado a través de funciones de oferta y demanda agregada, cuyo único argumento es el nivel de precios. Dentro de las especificaciones se trata a la oferta agregada como una función no del

precio del periodo actual sino del de un periodo inmediato anterior, por lo que se tiene una función de oferta retrasada que interactúa con una función de demanda agregada que depende del nivel de precios del periodo corriente. El objetivo del modelo es mostrar cuál será la trayectoria del nivel de precios a lo largo del tiempo (en análisis de dinámica discreta), y dónde, periodo a periodo, dicho mercado se vaciará, ya que no existe almacenamiento del producto elaborado. Cabe precisar que dicho modelo se desarrolla en el mercado de producto.

Con base en este modelo, aquí se propone su utilización técnica para el tratamiento del análisis de dinámica discreta del sector laboral propio de la TIMT, donde nuestra función de demanda agregada es retrasada con respecto al nivel de empleo del periodo anterior, la cual va a interactuar inicialmente con una función de oferta agregada que dependerá del nivel de empleo del periodo corriente. Todo esto, en estricto apego al marco analítico de la TIMT.

1.3.2. Teorema de Superioridad

La TIMT tiene como base y diferencia de la Teoría Neoclásica, dos hipótesis: una, referida a que los productores no maximizan la masa sino la tasa de beneficios, tal que al maximizar la tasa se maximiza a su vez la masa de beneficios; la otra es respecto a la tecnología, que se define como la relación entre organización e ingeniería; así, la función de producción debe tomar en cuenta los costos de organización, bajo plena flexibilidad de los mismos y sin que estos impliquen ningún tipo de rigidez.

El Teorema de Superioridad¹ demuestra que:

- 1) En un sistema de competencia perfecta, si los productores maximizan la masa de beneficios pudiendo maximizar la tasa de beneficio, no logran el volumen máximo posible de ganancias y además generan ingresos inferiores a los máximos posibles para los consumidores. Por tanto, maximizar la masa de beneficios contradice el postulado de racionalidad, ya que da lugar a una conducta económica no maximizadora de los productores.
- 2) A partir de una situación de pleno empleo resultante de maximizar la masa de beneficios por parte de los productores, es posible alcanzar una situación Pareto superior cuando en el sistema estos agentes maximizan la tasa de beneficios.

Así, el teorema de superioridad es el fundamento axiomático para demostrar que la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo es superior a la Teoría Neoclásica, bajo las mismas condiciones iniciales que exige esta última, y en el mejor de los casos se puede considerar a ésta última como un caso particular de la TIMT.

¹ Para un mayor detalle de la demostración véase Noriega (2001), cap. 6.

2. Un Modelo de Empleo y Distribución del Ingreso

2.1 Ecuaciones Fundamentales

Nuestro análisis partirá de las funciones correspondientes al equilibrio general o macroeconómico² del sistema que representan al mercado de producto y al sector laboral, las cuales son:

$$1 + \pi \frac{w}{p} \gamma \tau = t^* \frac{\psi}{1 - \psi} \quad 1)$$

$$\frac{1}{1 - \psi} t^* \leq \gamma \tau \quad 2)$$

$$t_d = \frac{1}{1 - \psi} t^* \quad 3)$$

$$t_0 = \quad 4)$$

45

La ecuación (1) representa al mercado de producto, que es el único que existe, (2) es el sector laboral que puede o no estar en equilibrio; (3) y (4) son la demanda y oferta de trabajo, respectivamente.

Además:

- t_i es el número de unidades de trabajo empleadas inicialmente en el sistema.
- t_f es el número de unidades de trabajo finalmente empleadas.
- w_i es el salario nominal inicial resultado de una negociación salarial.

El número de unidades finalmente empleadas hará posible satisfacer la demanda efectiva que se genere durante el proceso de producción. La ocupación generada por los productores hará posible una oferta agregada de producto suficiente para satisfacer la demanda efectiva.

Con base en lo anterior, se tiene:

$$1 + \pi \frac{w_i}{p} t_i = \psi t_f \quad 5)$$

$$t_f = t_0 \quad 6)$$

De (5) se infiere que:

$$q_d = 1 + \pi \frac{w_i}{p} t_i$$

$$q_0 = \psi t_f^\psi \quad (8)$$

Expresando (7) y (8) en términos de tiempo discreto y sea el nivel de empleo en el periodo “t” y el nivel de empleo en el periodo “t-1”, se tiene que:

$$q_{dt} = 1 + \pi_t \frac{w_t}{P_t} T_{t-1} \quad (9)$$

$$q_{ot} = \psi T_t^\psi \quad (10)$$

$$q_{dt} = q_{ot} \quad (11)$$

Para linealizar (9) y (10) aplicamos el logaritmo natural a ambas funciones, arribando a:

$$q_{dt} = \ln \left(1 + \pi_t \frac{w_t}{P_t} T_{t-1} \right) \quad (12)$$

$$q_{ot} = \ln \left(\psi T_t^\psi \right) = \ln \psi + \psi \ln T_t \quad (13)$$

Puesto que el mercado de producto estará en equilibrio perpetuo para cualquier nivel de empleo:

$$q_t = q_{dt} = q_{ot} \quad (11.1)$$

2.2 Desempleo Involuntario

Condiciones Iniciales

Se analiza una economía en condiciones de competencia perfecta, formada por un número grande de consumidores y productores, en la que se genera un único producto que es perecedero, el cual es demandado por los consumidores, mientras que los productores son demandantes de trabajo, único factor de producción variable, y oferentes de producto. El dinero está presente en la economía; éste se introduce sin costo al sistema a través de las empresas, como un crédito por única vez. Por su parte, las empresas no adquieren ningún tipo de obligación de contratación con los trabajadores, de un periodo productivo a otro. En la economía estudiada no existe ningún tipo de intervención del Estado.

La atención se centrará en el análisis de la dinámica del sistema; es decir, en mostrar si la economía converge o no al pleno empleo, por lo que se trata de un sistema en términos de tiempo discreto, en el que todas las variables están expresadas en logaritmos.

Hipótesis

Considérese una situación en la que los consumidores toman sus decisiones sobre su demanda de producto en el periodo “ t ”, con base en la cantidad de sus horas de trabajo ofrecidas que fueron empleadas y remuneradas en el periodo inmediato anterior. Puesto que sus únicos ingresos tanto salariales como no salariales dependen totalmente de su calidad de empleados³ en dicho periodo, se tiene la siguiente función de demanda “retrasada”:

$$q_{dt} = \pi_t + w_t + T_{t-1} - p_t$$

Por su parte, la función de oferta agregada estará representada por:

$$q_{ot} = \pi_t + \psi T_t$$

47

Ésta es función directa del nivel de empleo en la economía en el periodo actual, y de los parámetros de la restricción tecnológica.

Respecto a la remuneración salarial, puesto que nos encontramos en el marco analítico de la TIMT, el salario nominal es determinado mediante algún tipo de negociación, sin que ello implique un tipo de rigidez en el sistema, fuera de lo estipulado por la teoría ortodoxa, pues es inexistente el mercado de trabajo. Así, se supondrá que al trabajo se lo remunera en una fecha *post factum* a la de su contratación; esto implica que la demanda de producto depende del salario nominal vigente en el periodo actual pero negociado un periodo antes. Entonces, el salario real depende del nivel de precios, que resulta del estado del sistema en el periodo actual y de la eficacia de la política monetaria en el control de la inflación (inflación cero).

Está presente la autoridad monetaria encargada de la estabilidad de precios. Además, se supondrá que la política monetaria es eficaz y, por tanto, que los salarios reales permanecen constantes; o en el mejor de los casos, que pueden disminuir pero no aumentar.

Sean las siguientes ecuaciones iniciales, el fundamento técnico del modelo:

$$q_{dt} = \pi_t + w_t + T_{t-1} - p_t \quad (12)$$

$$q_{ot} = \pi_t + \psi T_t \quad (13)$$

$$q_t = q_{dt} = q_{ot} \quad (11.1)$$

³ Cabe destacar que en la TIMT, en contraste con la teoría neoclásica, las horas de trabajo pueden transformarse en personas catalogadas como empleados, semi-empleados y desempleados (totalmente).

$$t \quad (14)$$

$$w_t \quad (15)$$

$$p_t \quad (16)$$

Por lo que respecta a (14), (15) y (16), se asume que son iguales a los valores predeterminados de las respectivas variables en el periodo “t”; dichos valores pueden estar por arriba o debajo de sus niveles óptimos.

Lo que nos dice (11.1) es que el mercado de producto, único existe en el sistema, siempre estará en equilibrio cualquiera que sea el nivel de empleo, por lo que hablaremos de demanda efectiva. O dicho de otra forma, la producción total realizada y demandada en la economía debe ser igual al producto generado por las empresas, a cualquier nivel de empleo presente en el sistema.

Sustituyendo (14), (15) y (16) en (12):

$$q_{dt} \quad t-1 \quad (12.1)$$

Igualando (12.1) con (13) dado (11.1) y luego despejando el nivel de empleo:

$$t - T_{t-1} \quad (17)$$

Es conveniente normalizar y desplazar los subíndices de tiempo hacia adelante un periodo; es decir, de “t” a “t+1”:

$$T_{t+1} - \frac{1}{\psi} T_t = \frac{1}{\psi} \pi^* + w^* - p^* - \alpha \quad (17.1)$$

Con base en (17.1), que es una ecuación en diferencias,⁴ nuestro problema dinámico es encontrar una trayectoria de tiempo que describa el patrón de cambio del nivel de empleo respecto al de pleno empleo.

- Función Complementaria:

Sea $T_t = A \frac{1}{\psi}$, por lo que $T_{t+1} = A \frac{1}{\psi}$ donde A es una constante artificial, positiva definida.

Entonces:

⁴ Así se ha llegado a una ecuación en diferencias de primer orden no homogénea con coeficientes constantes, de la forma general: $Y_{t+1} - Y_t = g(t)$, donde $g(t)$ es igual a una constante. La solución general de dicha ecuación consistirá en la suma de dos componentes. una solución particular (T_t^p) y una función complementaria (T_t^c).

$$T_{t+1} - \frac{1}{\psi} T_t = 0 \Rightarrow T_t^c = A \frac{1}{\psi} \quad (18)$$

La función complementaria representa las desviaciones de la trayectoria en el tiempo respecto al nivel de pleno empleo, y dicha desviación depende principalmente de $\frac{1}{\psi}$. Se sabe que ψ representa al parámetro de la restricción tecnológica en la función de producción, tal que $0 < \psi < 1$, y, por tanto, se interpreta a $\frac{1}{\psi}$ como una tasa de cambio, donde T_t^c va a decir cuál debe ser la magnitud del incremento del nivel de empleo para cualquier periodo t .

• Solución Particular:

Puesto que inicialmente se ha supuesto a la tasa de ganancia y al salario real como valores predeterminados y no funciones del tiempo, se propone una solución para el nivel de empleo constante.

Sea:

$$T_t \quad t+1 = k$$

$$T_{t+1} - \frac{1}{\psi} T_t = \frac{1}{\psi} \pi^* + w^* - p^* - \alpha \Rightarrow T_t^p = \frac{n^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (19)$$

Esta solución particular representa el nivel de pleno empleo inter-temporal, determinado por el producto medio y el parámetro de la restricción tecnológica. Cabe precisar que inicialmente en este modelo se ha adoptado la solución particular como una constante, por lo que implicará en este caso la referencia para una divergencia estacionaria.

Solución General:

$$T_t = T_t^c + T_t^p \Rightarrow T_t = A \frac{1}{\psi} + \frac{n^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (20)$$

Entonces, al despejar a la constante, se tiene que:

$$A = t_0 - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (21)$$

Inicialmente, en la función complementaria se propuso una forma funcional a T_t que nos permitiera resolver la función, en la que se introdujo a “A” como una constante artificial, por lo que se procedió a eliminarla.

Así, (21) nos dice que, dado un valor inicial del nivel de empleo en $t = 0$, no especificado, menos el valor del producto medio aunado a la restricción tecnológica, implicará qué tan grande será la desviación en dicho periodo con respecto al de pleno empleo.

Con base en (21), podemos re-expresar la solución general como:

$$T_t = T_0 - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \frac{1}{\psi} + \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (22)$$

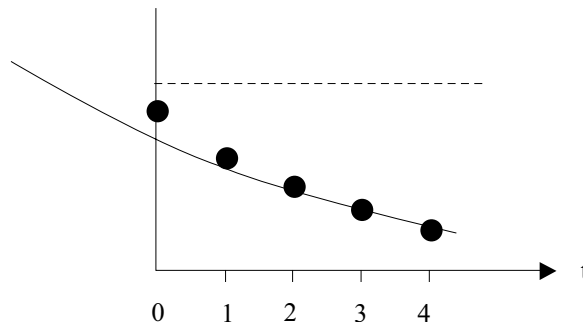
Por lo tanto, se ha arribado así a la solución de la trayectoria del nivel de empleo en el sistema de la ecuación propuesta. Asimismo, el comportamiento del nivel de empleo dependerá del nivel de demanda de producto por parte de los consumidores, y a su vez ésta última estará determinada por la tasa de ganancia, por el salario real, y por un nivel de empleo inicial.

La solución particular de la ecuación en diferencias corresponde al nivel de pleno empleo inter-temporal (T) del modelo; puesto que ésta es una constante, se trata de un nivel de pleno empleo estacionario. De la ecuación (22) se concluye, dadas las especificaciones del modelo, el tipo de trayectoria que adoptará el nivel de empleo en la economía.

El valor que adopte el componente $\frac{1}{\psi}$, es el que determinará si la economía convergerá o no al pleno empleo tal que a partir de nuestras especificaciones se sabe que:

$$0 < \psi < 1 \Rightarrow \frac{1}{\psi} < 0 \text{ y además que } \frac{1}{\psi} < 1$$

Entonces, supóngase una disminución mínima en el salario nominal; tan pequeña como se quiera. Entonces, podemos concluir una trayectoria divergente y no oscilatoria en el tiempo; es decir, la trayectoria del nivel de empleo será divergente a la baja del nivel de pleno empleo sin efectos distributivos. Se puede representar la trayectoria en el tiempo, de la siguiente manera.



Por lo tanto, el desempleo hará su aparición en el sistema sin que las libres fuerzas del mercado sean capaces de corregirlo; es decir que el desempleo, que es involuntario, no puede ser tratado como friccional ni transitorio.

Trayectoria de q_t

Sustituyendo (22) en (11.1), se obtiene:

$$q_t = \alpha + \psi \left(T_0 - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \right) \frac{1}{\psi} + \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (23)$$

Como se ha mencionado, el mercado de producto estará en equilibrio perpetuo para cualquier nivel de empleo presente en la economía.

2.3 Distribución del Ingreso

Una vez demostrada la divergencia del nivel de empleo, se procederá a abordar el tema de la distribución del ingreso propia del marco analítico de la TIMT e inexistente en la teoría dominante.

Para ello debemos primero analizar la relación entre tasa de ganancia y salario real. A partir de la ecuación de demanda de la sección anterior, al despejar la tasa de ganancia, se tiene que:

$$q_{dt} = \frac{1}{\psi} + w_t + T_{t-1} - p_t \quad 12 \Rightarrow \frac{1}{\psi} = q_{dt} - T_{t-1} - w_t - p_t \quad (24)$$

es decir, que la tasa de ganancia dependerá del nivel del producto medio y del salario real.

$$\text{Puesto que: } p_t = \frac{M_t^o}{q_t} \quad 25 \Rightarrow \text{expresado en logaritmos } P_t = m_0 - q_t \quad (25.1)$$

Al sustituir (25.1) en (24), se tiene que:

$$\frac{1}{\psi} = m_0 - w_t - T_{t-1} \quad (24.1)$$

En (24) se puede observar el patrón distributivo entre tasa de ganancia y salario real, que depende de la determinación del producto medio, tal que dado el precio del producto, (25.1), y el salario nominal, se puede obtener la relación entre tasa de ganancia y salario real, de manera que al incrementarse el producto medio también lo hará la tasa de ganancia; por ejemplo, debido a una expansión monetaria aunada a una disminución del nivel de empleo. Esto obedece al hecho de que la oferta monetaria se divide entre masa salarial y de beneficios:

$$M_o^t = W_t + B_t \quad 26 \Rightarrow \frac{M_o^t}{W_t} = 1 + \frac{B_t}{W_t}$$

Así, al incrementarse la tasa de ganancia, como consecuencia aumentará la masa de ganancia en detrimento de la masa salarial.

Por lo anterior, y dada la ecuación en diferencias de la sección 2.2, no se puede mantener constante π^* ; ésta variará periodo a periodo debido a la concentración del ingreso como consecuencia del desempleo presente en el sistema. Así procedemos a hacer endógena la tasa de ganancia representada por (24.1), y se seguirá adoptando el supuesto de que los salarios reales permanecen constantes.

Sean:

$$q_{dt} = m^0 + w_t + T_{t-1} - p_t \quad (12)$$

$$q_{ot} = m^0 + w_t + T_{t-1} - p_t \quad (13)$$

$$w_t = m^0 + w_t + T_{t-1} - p_t \quad (15)$$

$$p_t = m^0 + w_t + T_{t-1} - p_t \quad (16)$$

$$q_t = q_{dt} = q_{ot} \quad (11.1)$$

$$m^0 = m^0 + w_t + T_{t-1} - p_t \quad (24.1)$$

Al desplazar a (22) de la sección anterior un periodo atrás, se tiene:

$$T_{t-1} = T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \frac{1^{t-1}}{\psi} + \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (22.1)$$

Sustituyendo (22.1) en (24.1), y luego en (12) además de (15) y (16):

$$q_{dt} = m^0 - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} - p^* - T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \frac{1^{t-1}}{\psi} + T_{t-1} \quad (27)$$

Sustituyendo (27) y (13) dado (11.1), y luego despejando el nivel de empleo:

$$\psi T_t - T_{t-1} = m^0 - p^* - \alpha - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} - T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \frac{1^{t-1}}{\psi} \quad (28)$$

Normalizando y desplazando los subíndices de tiempo hacia delante un periodo:

$$T_{t+1} - \frac{1}{\psi} T_t = \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi} - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi(\psi - 1)} - T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \frac{1^{t-1}}{\psi} \quad (29)$$

Podemos observar en (29), en contraste con (17.1) de la sección anterior, que ahora el comportamiento del nivel de empleo -que como se demostró en la sección anterior el desempleo aparece en el sistema en el tiempo- incorpora el efecto del desempleo sobre la tasa de ganancia, lo que repercutirá sobre la relación entre la tasa de ganancia y salario real, siendo esta relación la que muestre el patrón distributivo del ingreso en la economía.

Función Complementaria:

Sea:

T_t por lo que $T_{t+1} = T_t + \beta \frac{1}{\psi}$; donde β es una cte. artificial, positiva definida

$$T_{t+1} - \frac{1}{\psi} T_t = 0 \Rightarrow T_t^c = A \frac{1}{\psi} \quad (30)$$

Nuevamente el componente de (30) va a proyectar cual debe de ser la magnitud del incremento, o mejor dicho la tasa de crecimiento, del nivel de empleo para cualquier periodo t .

Solución Particular:

a) Se propone:⁵

$$\text{Sea } T_t = \mu - \beta \frac{1}{\psi} \quad T_{t+1} = \mu - \beta \frac{1}{\psi}$$

Sustituyendo las propuestas anteriores en (29) y resolviendo para obtener los valores de las constantes arbitrarias que nos permitan arribar a la solución particular:

$$\begin{aligned} \mu &= \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi - 1} - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1^2} \\ \beta &= - \frac{T_0 - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \frac{1}{\psi}}{\frac{1}{\psi} - \frac{1}{\psi}} \quad \text{como } \frac{1}{\psi} - \frac{1}{\psi} = 0 \\ &\Rightarrow \text{se supondra otra forma funcional} \end{aligned}$$

b) Ahora se propone otra forma para subsanar la indeterminación de β ⁶:

$$\begin{aligned} \text{Sea } T_t &= \mu - \beta t \frac{1}{\psi}; T_{t+1} \\ &= \mu \\ &- \beta t + 1 \frac{1}{\psi}; \end{aligned}$$

⁵ Puesto que ahora a la derecha de la igualdad de (29) aparece un término en función del tiempo, para encontrar la solución particular debe proponerse a T_t con la misma forma funcional.

⁶ Cuando sucede que a partir de la propuesta inicial para la solución particular se indetermina el valor de una constante artificial, como fue el caso en la primera propuesta debe buscarse alguna otra solución, por lo que se emplea el truco común de intentar una solución en cuya forma esté presente "t".

Sustituyendo nuevamente las propuestas anteriores en (29) y resolviendo para obtener los valores de las constantes arbitrarias que nos permitan arribar a la solución particular, se tiene que:

$$T_t^p = \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi - 1} - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1^2} - T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} t \frac{1}{\psi} \quad (31)$$

Por lo que respecta ahora a la solución particular, ésta sigue representando el nivel de pleno empleo inter-temporal, pero como ahora es una función no constante de t , representará una divergencia móvil creciente y acumulativa en la trayectoria del nivel de pleno empleo en el tiempo.

Solución General:

54

$$T_t = A \frac{1}{\psi} + \frac{1}{\psi - 1} m^0 - p^* - \alpha - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} - T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} t \frac{1}{\psi} \quad (32)$$

Para eliminar la constante artificial A , consideremos el periodo inicial $t=0$. Cabe aclarar que en (32) ya aparece el cual hace referencia al nivel de empleo inicial pero del periodo anterior al actual, pues se retrasó a (22) un periodo.

Si $t=0$ en (32) y al despejar a la constante, se tiene que:

$$A = T_0 - \frac{1}{\psi - 1} m^0 - p^* - \alpha - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \quad (33)$$

Re-expresando (32):

$$\begin{aligned} T_t &= T_0 - \frac{1}{\psi - 1} m^0 - p^* - \alpha - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} t \frac{1}{\psi} \\ &+ \frac{1}{\psi - 1} m^0 - p^* - \alpha - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} \\ &- T_0^* - \frac{\pi^* + w^* - p^* - \alpha}{\psi - 1} t \frac{1}{\psi} \end{aligned} \quad (32.1)$$

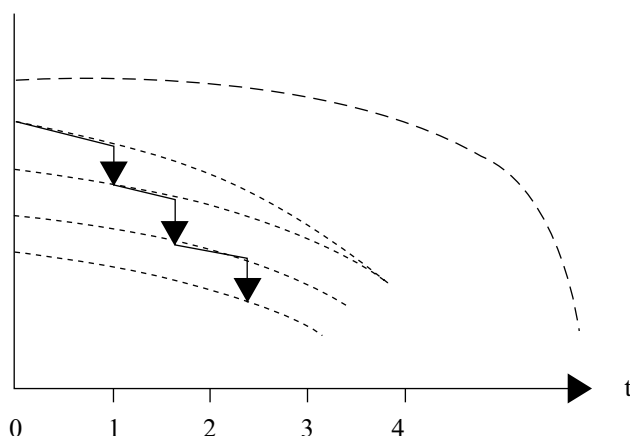
Así, se ha llegado a la solución de la trayectoria del nivel de empleo en el sistema, ahora el comportamiento del nivel de empleo incorpora a la oferta monetaria y donde la tasa de ganancia es endógena al sistema.

Dadas las especificaciones del modelo:

$$0 > \psi > -1 \Rightarrow \frac{1}{\psi} > 0 \quad \text{y} \quad \frac{1}{\psi} > 1$$

Por lo tanto, la trayectoria del nivel de empleo que incorpora a su vez el efecto distributivo, presentará un comportamiento divergente y no oscilatorio en el tiempo. Pero además, como se hará más evidente en la gráfica, todo este proceso de desempleo y concentración del ingreso hacia los beneficios se retroalimentará a sí mismo periodo a periodo, generando un proceso de histéresis en el sistema en el que las libres fuerzas del mercado nuevamente se ven incapaces de poder hacer algo.

Como puede observarse al hacer endógeno el patrón distributivo, el nivel de pleno empleo inter-temporal es móvil, lo que da como resultado que la retroalimentación del desempleo y la plarización del ingreso hacia las ganancias ocasionará que el sistema se colapse más rápidamente ante el proceso de histéresis.



2.4 Ejercicio Simple de un Impulso Fiscal

Como se ha demostrado anteriormente, el nivel de empleo diverge del de pleno empleo a través del tiempo. Así, el desempleo se hace presente en el sistema sin que las libres fuerzas del mercado puedan hacer algo, lo que como consecuencia repercute directamente sobre los ingresos de los trabajadores, disminuyéndolos.

En la descripción de la economía de estudio se ha mencionado que interviene una autoridad monetaria, la cual tiene por objetivo la estabilidad del nivel de precios. Además se ha supuesto que el salario real no aumenta en el tiempo; es decir, permanece constante o en el mejor de los casos sólo puede disminuir pero no aumentar de su nivel inicial.

Ahora podemos introducir al Estado en el sistema desde un inicio, tal que, supongamos que hasta el periodo $t+3$, su papel en la economía había sido neutro, y que no había intervenido directamente; sólo se había encargado mediante algún tipo de Comisión Salarial de intervenir en la negociación del salario entre trabajadores y productores, pero sólo hasta ahí.

Sin embargo, al presentarse el proceso de histéresis en el sistema, supondremos que decide intervenir en la economía para tratar de subsanar las deficiencias de política económica llevadas

a cabo con fundamento en la teoría económica neoclásica, y cuyas repercusiones en el bienestar de la población han sido evidentes: pobreza, polarización del ingreso, desempleo, etc.

Cabe precisar que hasta este periodo no existe ningún problema entre la relación ingreso-gasto del Estado. Así, decidirá implementar una política fiscal, la cual consistirá en un apoyo financiero a las empresas para que estas lo destinen totalmente al proceso productivo, concretamente a la contratación de trabajadores. Se supondrá que las empresas en los periodos posteriores irán pagando al Estado vía impuestos el monto del apoyo financiero para que no tenga problemas de viabilidad financiera el Estado en el futuro.

En el marco analítico de la TIMT, está presente una relación entre el nivel de empleo final del periodo con la demanda efectiva, ésta última en función del nivel de empleo al inicio de dicho periodo, de la tasa de ganancia y del salario real, por lo que al aumentar el nivel de empleo en la economía los trabajadores obtendrán un ingreso positivo al ser nuevamente empleados, lo cual generará un estímulo a la demanda, provocando que las empresas, al observar una mayor demanda, reaccionarán incrementando la producción, para lo cual demandarán a su vez más mano de obra; y así este proceso se retroalimentará a sí mismo, contrarrestando periodo a periodo la histéresis. Por lo que es de esperarse que la divergencia de la trayectoria del nivel de empleo se revierta.

A partir de lo anterior y con base en el modelo desarrollado anteriormente, podemos observar y demostrar este tipo de política. Primero, caractericemos que el nivel de empleo, de un periodo a otro, va disminuyendo:

$$T_{t+1} < T_t$$

$$T_{t+2} < T_{t+1}$$

$$T_{t+3} < T_{t+2}$$

Tal que el impulso fiscal tendría el objetivo de lograr que el nivel de empleo de un periodo a otro fuera el mismo; es decir:

$$T_{t-1} = T_t$$

Teniendo ya presente lo anterior, podemos dar paso a la formalización para saber si el proceso de histéresis se revierte o no ante la intervención del Estado en la economía.

Se especifica que la política fiscal que se propone a continuación establece un impulso fiscal orientado a que el nivel de demanda efectiva de un periodo a otro, y con ello el nivel de

empleo, no varíe –tal que– el estímulo comienza como un impulso a la demanda y termine con una estabilidad en el nivel de empleo.

Sean:

$$q_{dt} = m^0_t - m^0_{t-1} \quad (12.2)$$

$$q_{ot} = m^0_t \quad (13)$$

$$q_t = q_{dt} = q_{ot} \quad (11.1)$$

$$m^0_t = m^0_{t-1} \quad (24.1)$$

Así, con base en nuestras ecuaciones, podemos representar el impulso fiscal que se verá reflejado en que:

57

a) Con desempleo: $T_t = T_{t-1}$

b) Con impulso: $T_t = T_{t-1}$

Entonces a partir de (24.1):

$$m^0_t = m^0_{t-1} \quad (34)$$

Sustituyendo en (12.1):

$$q_{dt} = m^0_t - m^0_{t-1} = T_t - T_{t-1} \quad (12.3)$$

Igualando (12.3) con (13) dado (11.1) y despejando el nivel de empleo:

$$T_t - T_{t-1} = m^0_t \quad (35)$$

Es conveniente normalizar y desplazar los subíndices de tiempo hacia delante un periodo:

$$T_{t+1} - \frac{1}{1+\psi} T_t = \frac{1}{1+\psi} m^0_t - p^* - \alpha \quad (36)$$

1) Función Complementaria:

Sea:

$$T_{t+1} - \frac{1}{1+\psi} T_t = 0 \Rightarrow T_t^c = A \frac{1}{1+\psi} \quad (37)$$

2) Solución Particular:

Sea: $T_t = k$: donde $k = \text{cte.}$ por lo que $T_{t+1} = k$

Al sustituir lo anterior en (36), se tiene:

$$T_i^p = \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi} \quad (38)$$

La solución particular representa el nivel de pleno empleo inter-temporal ($\bar{T}$), determinado en este caso por la oferta monetaria, el nivel de precios y los parámetros tecnológicos.

3) Solución General:

$$T_t = T_t^c + T_t^p \Rightarrow T_t = A \frac{1}{1+\psi} + \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi} \quad (39)$$

4) Eliminación de A:

Para eliminar a la constante artificial “A”, considérese el periodo inicial $t=0$ que al sustituir en (39) y despejando A, se tiene:

$$A = T_0 - \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi} \quad (40)$$

Re- expresando (39), obtenemos la trayectoria del nivel de empleo:

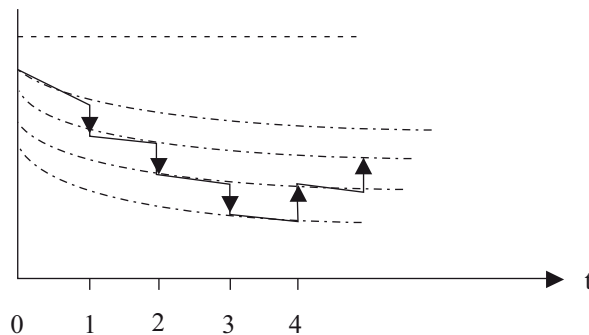
$$T_t = T_0 - \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi} \frac{1}{1+\psi} + \frac{m^0 - p^* - \alpha}{\psi} \quad (41)$$

Con base en las especificaciones del modelo:

$$\psi < 1 \Rightarrow \frac{1}{1+\psi} > 0; \text{ en valor absoluto } \frac{1}{1+\psi} < 1$$

Por lo tanto, a partir del impulso fiscal la economía revertirá su comportamiento en el tiempo al pasar de una secuencia de tendencias divergentes a una convergente.

Gráficamente, se tendrá lo siguiente:



Como ha quedado evidenciado, el impulso fiscal fue capaz de parar el proceso de histeresis y revertir el proceso de la dinámica divergente de la relación entre distribución del ingreso-empleo.

3. Conclusiones y Agenda de Investigación

3.1 Conclusiones

Como se ha demostrado en la sección 2, el desempleo no puede ser considerado y tratado como lo postula la teoría neoclásica; es decir, como transitorio y friccional, originado por alguna rigidez, principalmente como consecuencia de la intervención del Estado en la economía. Por lo contrario, una vez que hace su aparición en la economía, incidirá directamente sobre las demás variables del sistema que al interactuar entre sí, retroalimentarán dicho proceso generando un círculo vicioso caracterizado además por una polarización del ingreso hacia los beneficios en detrimento de los ingresos salariales.

Además, en contraste con lo postulado por la teoría neoclásica, la intervención del Estado en la economía en este tipo de situación, la cual es más común que el pleno empleo, es de suma importancia para reactivar la economía y subsanar las fallas de mercado inherentes a las economías capitalistas.

3.2 Agenda de Investigación

Como primer punto sería relajar el supuesto de que los salarios reales permanecen constantes en el tiempo, lo cual permitirá al modelo dar mejores resultados de análisis de la economía de estudio.

También, como ha quedado evidenciado, nuestro análisis se limitó al entorno agregado de los resultados obtenidos, más sin embargo, el tratamiento microeconómico está ausente; ya que como se menciona rápidamente en el documento, en la TIMT –en contraste con la teoría dominante– se permite transformar a las horas desempleadas del proceso productivo en personas que han perdido su trabajo ya sea parcial o totalmente. Por ello la agenda de investigación debe continuar al análisis de múltiples agentes que nos permita justamente observar, por ejemplo: la estratificación de los niveles de ingreso como resultado del desempleo, el proceso de contratación llevado a cabo por parte de las empresas.

Además, aunado a la introducción del Estado en la economía, la implementación de impuestos no puede ser la misma para todos los agentes, asimismo que las transferencias; ya que, unos ganaran más que otros y la idea es la redistribución del ingreso. Así, la agenda de investigación también queda abierta por lo que respecta a profundizar en la política fiscal como también la política monetaria. Todo lo anterior para lograr obtener la recursividad completa del modelo propuesto.

Bibliografía

- Chiang, A. (2006), _____ . McGraw-Hill Interamericana.
Cuarta Edición.
- Lomeli, H. y Rumbos, I. (2003), _____ ,
Thomson.
- Mickens, R. (1990), Difference equations: theory and applications. Chapman & Hall. Second
Edition.
- Noriega, F. (2001),
Trabajo, McGraw-Hill Interamericana y UNAM. México.
- _____. (1994), _____ , Ariel Economía, Primera
Edición.
- Rodriguez, A. (2005), Desempleo Involuntario en Equilibrio General Competitivo, Tesis doctoral no
publicada. Universidad Autónoma Metropolitana.

LA ASIMETRÍA ENTRE MÉXICO Y LOS SOCIOS COMERCIALES DEL TLCAN

(Recibido: 20 Abril/2011-aprobado: 21 agosto/2011)

61

Leonides Dolores Casarrubias* 

Resumen

El atraso competitivo de las economías en desarrollo ha creado una desvinculación con las economías del primer mundo. En esta pequeña investigación, se trata de explicar por qué estas economías, como México, no han podido alcanzar los niveles de crecimiento que han tenido las economías desarrolladas (E.U. y Canadá) a pesar del tratado de libre comercio en el que están involucradas ambas partes. Para entender el atraso competitivo de las economías que son estudiadas, se describe la definición y las partes que están involucradas en este hecho, como la industria maquiladora.

Palabras clave: desempleo, tratado de libre comercio, perspectiva institucionalista, atraso competitivo.

Clasificación JEL: F12, F13, J64, O17.

Introducción

El presente artículo aborda el tema del TLCAN desde la perspectiva de México en tanto que la economía rezagada competitivamente. En efecto, la clasificación del *World Competitiveness Report* muestra cómo nuestro país ha venido perdiendo competitividad durante los últimos veinte años, pasando de la posición número 10 en 1989 a la 66 en 2010.¹

* Egresado de la Licenciatura en Economía de la UAM-A.

¹ *World Competitiveness Report*. World Forum Economic [en línea]. [Fecha de consulta: 28 Diciembre 2010] Disponible en <http://www.weforum.org/s?page=18&filters=ss_cck_field_report_type%3ACompetitiveness%20type%3Areport>.

Lo anterior se ha reflejado en un bajo dinamismo del PIB, el cual según datos del INEGI, descendió cerca de dos puntos porcentuales entre el segundo y tercer trimestre del año 2010, pasando así de 7.62% a 5.28%; con lo que se tiene además un aumento en los niveles de desempleo reflejado a través del incremento en la tasa de desocupación de 5.27% a 5.62% durante el segundo y tercer trimestre del mismo 2010.

Se estudian las implicaciones para nuestro país de haber firmado un tratado de libre comercio con dos economías de producción competitiva; ya que mientras Estados Unidos y Canadá se sitúan dentro de los diez primeros lugares en competitividad, con el 4° y 10° lugar respectivamente en 2010, México se encuentra muy lejos en la calificación internacional de la ventaja competitiva nacional.

Desde la perspectiva institucionalista, el atraso competitivo en México se debe a la existencia de una economía de rentistas donde, por ejemplo, el desarrollo de la tecnología es muy lento y en cambio, el agotamiento extractivo de los recursos naturales es habitual. Por otro lado, tanto la economía estadounidense como la canadiense se caracterizan por un alto nivel en cuanto a innovación tecnológica y organizacional, lo cual les ha permitido desarrollar su productividad de manera sostenida y con ello ser dos de las economías más competitivas del planeta. De esta forma, si por un lado la economía mexicana se basa en el usufructo de rentas y en la trasgresión de contratos, por el otro, Estados Unidos y Canadá tienen como prioridad el desarrollo de las ganancias de productividad dentro de un orden institucional que controla y, eventualmente, penaliza de manera contundente, al oportunismo contractual propio de cualquier economía de mercado.

Se identifican las causas que han hecho de la economía mexicana una mucho más abierta, pero no más competitiva. En los años previos a la década de los ochenta y entre 1945-75, se había llevado a cabo un proteccionismo comercial en el contexto de una industrialización por sustitución de importaciones que buscaría así el desarrollo de la competitividad internacional. Sin embargo, debido a la permanencia de la economía de rentas y al fallo en la sustentabilidad de los factores de la producción, el proceso de industrialización mismo estuvo caracterizado por la incapacidad de elaborar bienes de capital y aún, sustituir una amplia gama de intermedios, por lo que algunos autores (Jeannot, 2001) llamaron “industrialización precaria” a la supuesta industrialización substitutiva.

El fracaso durante la llamada industrialización precaria condujo a que México, a partir de los ochenta, optara por abrirse hacia el exterior en la búsqueda de la mencionada competitividad internacional. En este sentido, nuestro país se adhiere al GATT en 1986 y posteriormente firma junto con Estados Unidos y Canadá el TLCAN en 1993. No obstante la gran apertura de la economía mexicana, hasta la fecha nuestro país sigue estando sumido en un atraso competitivo, debido a la falta de innovación tecnológica y organizacional que impide desarrollar la capacidad de producción de bienes de capital y de insumos intermedios necesarios para disminuir la dependencia de éstos con otros países; pero sobre todo, para la fabricación de

bienes con tecnología temprana que den lugar a las exportaciones competitivas, debidamente integradas al desarrollo del mercado interno.

Atraso competitivo en México

Desde el punto de vista de la política económica, cualquier forma de integración económica representa una oportunidad para lograr el crecimiento del PIB y a través de éste el desarrollo económico, entendiendo a este último como un aspecto cualitativo de la economía que se refleja en un mejoramiento en el nivel y la calidad de la vida en la población. En palabras de Ruperto Patiño (2010), “(...) el camino para alcanzar la eficiencia y la competitividad productiva, y a través de ellas, el crecimiento económico y los mejores niveles de vida (...) es la integración económica” (p. 109).

El TLCAN como forma de integración económica, no ha logrado llegar al objetivo de crecimiento y desarrollo económico deseado, puesto que, como afirma la UNCTAD en su informe de 2007, se trata a la liberalización, incluida la de los servicios, como el principal objetivo más que como un instrumento para llegar al crecimiento y desarrollo económico a través de la captura de la oportunidad histórica que representa facilitar los intercambios con la hiperpotencia económica mundial. En este sentido, a través de este acuerdo se ha permitido la libre entrada de IED, que si bien ha constituido una de las principales fuentes de crecimiento del país, no ha generado las suficientes derramas tecnológicas que plantea la teoría económica; esto en parte porque el TLCAN, al ser un acuerdo de libre comercio del tipo Norte-Sur, contempla una reglamentación en cuanto a los derechos de propiedad intelectual que no permite a México el uso o goce de las innovaciones tecnológicas provenientes de sus socios comerciales más desarrollados económica y competitivamente. “Las disposiciones del TLCAN son mucho más restrictivas para México que para los Estados Unidos: limitan su acceso a la tecnología, a los conocimientos y a los medicamentos, y en consecuencia, reducen las posibilidades de aprendizaje y de progreso tecnológico mediante la imitación” (UNCTAD, 2007, p. 72).

Así, el capítulo VII del TLCAN presenta ciertas reglamentaciones en cuanto a la propiedad intelectual que no contempla las asimetrías en cuanto al nivel tecnológico entre México y sus dos socios comerciales. Como ejemplo, basta mencionar dos aspectos de tal capítulo:

1. El artículo 1702 que hace referencia a la protección ampliada de la propiedad intelectual constituye para Estados Unidos y Canadá la oportunidad de obtener altos beneficios por un periodo extenso dentro de una economía rezagada en materia de innovación tecnológica.
2. El artículo 1703 se refiere a que ningún país miembro debe dar un trato especial a los derechos de propiedad intelectual de nacionales; con lo que se desincentiva a la innovación nacional en México y se abren nuevas posibilidades a los investigadores estadounidenses, los cuales cuentan con mayores recursos para el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Ahora bien, dentro de las economías de rentas existen conjuntos empresariales que debido a sus características tecnológicas y organizacionales, constituyen módulos avanzados dentro de un entorno competitivamente rezagado. Este tipo de módulos conocido por algunos autores como los enclaves contemporáneos de la economía (Jeannot, 2001) mantienen un ritmo de producción que se aparta del correspondiente a los demás sectores económicos. Los enclaves forman parte de los elementos para la transformación de una economía improductiva hacia otra de productividad competitiva; por lo que la identificación de los mismos dentro de las economías subdesarrolladas resulta de gran importancia. En la medida en que se vaya adoptando un régimen de acumulación intensivo, se concretice la sustentabilidad de los factores de la producción, se utilicen progresivamente los elementos intangibles de la producción (innovación tecnológica y organizacional, las redes de comunicación virtuales, el capital en instrucción, etc.) tales sectores irán adquiriendo mayor capacidad de respuesta, pasando de ser simples potencialidades productivas a sendos propulsores del despegue competitivo por medio de su integración al desarrollo dinámico de la oferta interna.

En el caso de México, los enclaves se encuentran principalmente en el sector maquilador, el cual funciona como tal en el ámbito de las exportaciones debido a que no presenta saldos negativos que sí se registran en otros sectores. De forma somera, la Tabla 1 nos muestra cómo el sector no maquilador presenta saldos negativos en casi todo el periodo de 1991-2006, al tiempo que la industria maquiladora obtiene superávits comerciales que van creciendo a lo largo del mismo; por lo que si en 1991 se pudo observar un saldo de 4,050.70 millones de dólares (mdd) en las maquiladoras, para 2006 éste creció a 24,320.56 mdd

Tabla 1
México: Saldo comercial del sector maquilador y no maquilador (1991-2006)
(Millones de dólares)

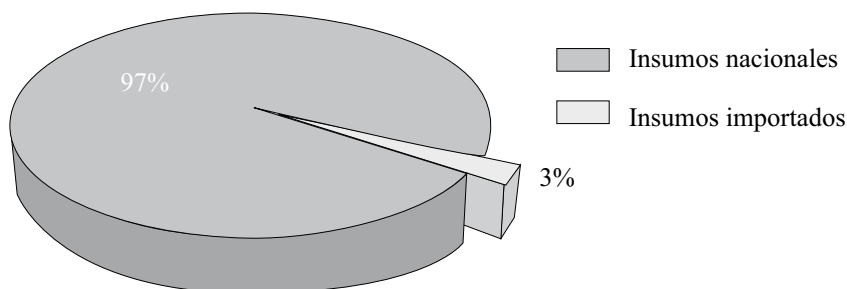
<i>Año</i>	<i>Maquilador</i>	<i>No maquilador</i>
1991	4,050.70	-11,329.80
1992	4,743.40	-20,677.10
1993	5,410.06	-18,890.60
1994	5,803.07	-24,266.80
1995	4,924.46	21,64.02
1996	6,415.61	115.36
1997	8,833.21	-8,209.92
1998	10,526.40	-18,360.20
1999	13,444.27	-19,057.20
2000	17,758.57	-26,095.70
2001	19,282.39	-28,899.10
2002	18,802.06	-26,435.00
2003	18,409.96	-24,189.40
2004	19,209.42	-28,020.50
2005	21,722.51	-29,309.10
2006	24,320.56	-30,453.80

Fuente: INEGI.

Sin embargo, a pesar de las cifras positivas de las maquiladoras, el subdesarrollo de la proveeduría nacional constituye un obstáculo para la capacidad de producción interna de los insumos que hasta la fecha se importan de otros países. De tal forma que entre 1991 y 2006 (Gráfico 1), el 97% de los insumos utilizados por el sector maquilador provino del extranjero; mientras que sólo el 3% de estos insumos se produjo internamente. Lo anterior implica que la mayor parte de los ingresos por exportación de productos maquilados van a parar al exterior por concepto de importación de insumos, por lo que no se han podido generar los suficientes saldos netos que se requieren para una economía productiva y competitiva. En palabras de Jeannot (2001, p. 217) se lee lo siguiente:

(...) entre 1988 y 1993 las maquiladoras transfirieron al exterior, en promedio anual, 74.3 por ciento de sus ingresos por exportaciones al importar ese 74.3 por ciento del valor de su producción. Por ello son enclaves de exportación que, lamentablemente, no generan un saldo neto y cuantioso de divisas.

Gráfico 1
México: Insumos utilizados en la industria maquiladora.
Promedio del periodo (1991-2006),%.



Fuente: INEGI-BIE. [Fecha de consulta: 28 diciembre 2010].

En México existen dos tipos de maquiladoras. Por un lado están las que utilizan tecnología madura y producen bienes estandarizados; por lo que la forma de acumulación es extensiva. En el otro extremo se encuentran aquellas que utilizan un alto nivel de desarrollo tecnológico para producir bienes más sofisticados y diversificados; hay una acumulación intensiva. Asimismo, en el primer tipo de maquiladoras predominan los bajos salarios, mientras que en el segundo éstos son más elevados. Debido al subdesarrollo económico, propio de las economías de rentas, hasta la fecha predominan las maquiladoras asociadas al primer tipo.

Siguiendo con el tema de la IED, se puede decir que agudiza la dependencia de México con Estados Unidos, puesto que la mayor parte de IED se ha concentrado en los sectores estratégicos de la economía mexicana. Jaime Ornelas (2003, p. 51) opina al respecto:

(...) entre 1994 y 2002 la IED en México aumentó a 71%, lo que ha convertido al país en el cuarto receptor internacional de divisas. No obstante este incremento, los recursos se concentraron en la manufactura, las finanzas y el comercio, que recibieron casi el 90% de la IED en ese lapso. Con esto, el capital extranjero tiene el control de las actividades más dinámicas de la economía mexicana.

Datos más recientes sobre IED en México (Tabla 2) muestran que para 2009, en lo referente a manufacturas, ésta fue de 4871.8 mdd, para el sector financiero de 2591.6 mdd y para el comercio de 1260 mdd. Si bien es cierto que la IED en manufacturas, finanzas y comercio ha disminuido, también se observa que en el primer sector éstas sigue siendo mayor respecto a los demás.

Tabla 2
México. IED por sectores (1994-2009).
(Millones de Dólares)

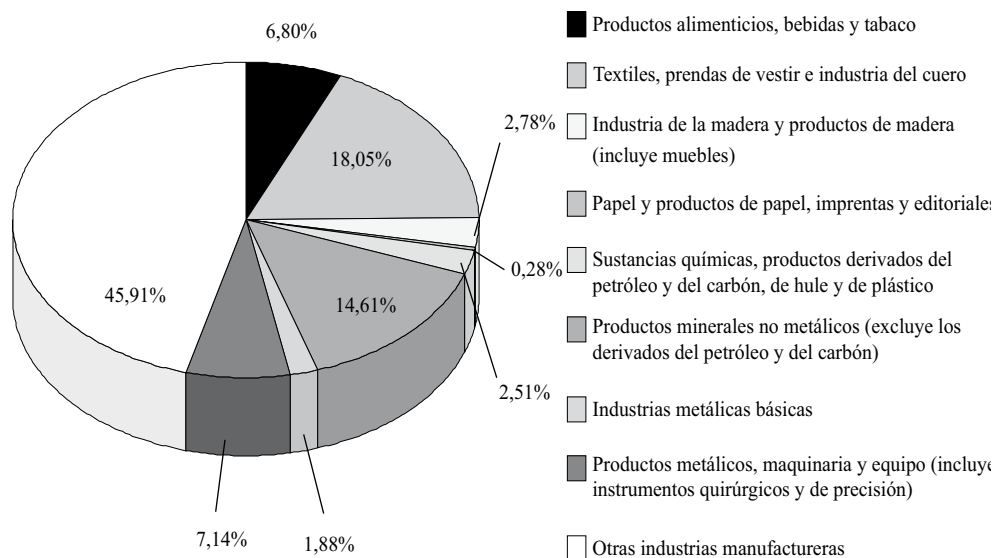
<i>Año</i>	<i>Agropec.</i>	<i>Minería y extrac.</i>	<i>Manuf.</i>	<i>Electricidad y agua</i>	<i>Construcc.</i>	<i>Comercio</i>	<i>Transp. y comun.</i>	<i>Servicios finan.</i>	<i>Otros serv.</i>
1994	10.8	97.8	6191.9	15.2	259.6	1251.6	719.3	942	1158.7
1995	11.1	79.1	4862.1	2.1	49.2	1012.5	876.3	1070.1	412.1
1996	33.4	84.1	4819.3	1.1	25.5	752.2	428	1215.5	488.8
1997	10	130.6	7290.4	5.2	110.4	1871.1	686.3	1116.6	925
1998	29.1	49.4	5010.1	25.1	136.3	1038.5	439.3	732.6	913.1
1999	82.6	246	9172.3	150.3	109.6	1440	295.5	776.3	1597
2000	91.6	170.2	9990.2	134	171.1	2464.5	-1932.6	4911.5	2097.7
2001	63.8	12.1	5874.4	333.4	112.3	2350.8	2925.8	16462.7	1638.9
2002	93	260.5	8636.5	446.7	359.8	1801.3	3949.9	6781.5	1307
2003	11.8	139	7803.5	325.6	85.5	1509	2199.3	2893.9	1611
2004	21.9	257.7	13255.5	202.5	389.1	1277.8	1645.4	5736.8	1023.8
2005	10.2	224.9	11211	191.3	298.1	2868.1	2874.5	1662.8	3010.6
2006	22.7	398.9	10072.1	-85.3	393.2	674	637.4	4835.9	2997.4
2007	133.1	1770.8	12041.9	123.1	1881.7	1505.7	823.1	6988.6	2172.2
2008	32.4	4601.8	7175.7	412.3	860.3	1698.7	810.6	4644.9	3445.8
2009	7.4	596.5	4871.8	-6	490	1260.3	64.5	2591.6	2646.2

Fuente: INEGI-BIE, Secretaría de Economía-Dirección General de Inversión Extranjera.

Asimismo, dentro de las manufacturas la IED (Gráfico 2) se reparte entre nueve rubros, siendo el de productos metálicos, maquinaria y equipo el que absorbe el mayor porcentaje de la misma con un 45.91%. La rama de productos alimenticios utiliza el 18.05% de la IED, a ésta le sigue la de las sustancias químicas con un 14.61%. Los siguientes seis renglones (textiles, prendas de vestir e industria del cuero; industria de la madera y productos de madera; papel y productos de papel; productos minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; otras industrias) captan en conjunto el 21.43% restante, siendo el de la industria de la madera y productos de madera quien menos absorbe IED, puesto que sólo capta el 0.28% de la misma.

Gráfico 2

**México: Distribución de IED en el sector manufacturero por subsector.
Promedio del periodo (2000-2009), %**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía-Dirección General de Inversión Extranjera.

Si bien es cierto que la mayoría de IED en México es de origen estadounidense, también hay que mencionar los flujos de capitales provenientes de China, los cuales aunque no son comparables con los de Estados Unidos, sí han venido creciendo, de tal forma que entre 1999 y 2007 China destinó 66.5 mdd a México de un total de 186 591.2 mdd registrados en tal periodo, representando así el 0.035% del total de IED en nuestro país.

Al tiempo que China registra montos crecientes de IED a México, también se ha convertido en uno de los principales países receptores de la misma; convirtiéndose, según datos de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín (OEyCEEP), en el segundo país receptor de IED a nivel mundial y el primero en cuanto a países en desarrollo, compitiendo así con México que entre 1994 y 2009 (Tabla 3) absorbió sólo el 2.34% del total de IED, mientras que China lo hizo con el 7.50% del mismo; si China captó en promedio 58 154.69 mdd por IED en tal periodo, México sólo atrajo 17 921.18 mdd. Estos datos son indicadores tanto de la emergencia china, como del estancamiento mexicano.

Tabla 3
Entrada de IED en China y México (1994-2009)
(Millones de dólares y %)

<i>Año</i>	<i>Millones de dólares</i>		<i>% del total mundial</i>	
	<i>México</i>	<i>China</i>	<i>México</i>	<i>China</i>
1994	10972.50	33,766.50	4.28	13.18
1995	9,526.30	37,520.53	2.78	10.95
1996	9,185.45	41,725.52	2.36	10.73
1997	12,829.56	45,257.04	2.64	9.30
1998	12,656.28	45,462.75	1.79	6.43
1999	13,728.23	40,318.71	1.26	3.71
2000	18,098.18	40,714.81	1.29	2.91
2001	29,774.17	46,877.59	3.61	5.68
2002	23,636.24	52,742.86	3.76	8.40
2003	16,578.61	53,504.70	2.93	9.46
2004	23,810.51	60,630.00	3.25	8.28
2005	22,351.48	72,406.00	2.27	7.34
2006	19,946.34	72,715.00	1.37	4.98
2007	27,440.19	83,521.00	1.31	3.98
2008	23,682.51	10,8312.00	1.34	6.12
2009	12,522.26	95,000.00	1.12	8.53
Promedio (1994-2009)	17,921.18	58,154.69	2.34	7.50

Fuente: Elaboración propia con datos de UNCTAD, sitio estadístico:
<http://unctadstat.unctad.org/ReportFolders/reportFolders.aspx>

Los grandes flujos de IED hacia la economía de China han determinado, en buena medida, la emergencia económica que actualmente está experimentando tal país; donde cerca del 70% de IED se ha concentrado en el sector manufacturero y dentro del cual se observa cómo estos flujos han tendido a concentrarse en la rama de la electrónica y computadoras; produciéndose, según Guzmán y Toledo (2005:119), lectores de DVD y cámaras fotográficas numéricas, DVDs-rom, computadoras de escritorio y portátiles, teléfonos móviles, televisiones a color, etc.

Por todo lo anterior China ha logrado convertirse en una economía productiva cuya competitividad supera a la de México. Tomando en cuenta que mientras menor sea el número registrado hay mayores indicios de competitividad, la Tabla 4 nos muestra cómo China ha venido desarrollando la propia en los últimos diez años pasando de la posición 41 en 2000, a la 27 en 2010. Contrario al caso chino, México es un país cuya economía manifiesta el atraso competitivo que se ha venido dando durante el periodo 2000-2010, en el cual pasó del lugar número 43 en 2000 al 66 en 2010.

Tabla 4
Competitividad de China y México (2000-2010)
Posición en el ranking mundial

<i>Año</i>	<i>País</i>	
	<i>China</i>	<i>México</i>
2000	41	43
2001	39	42
2002	33	45
2003	44	47
2004	46	48
2005	49	55
2006	54	58
2007	34	52
2008	30	60
2009	29	60
2010	27	66

Fuente: World Forum Economic. World Competitiveness Report año 2000 a 2010. Disponible en: http://www.weforum.org/s?page=1&filters=ss_cck_field_report_type%3ACompetitiveness%20type%3Areport.

La competitividad ha sido un factor determinante para el crecimiento de las exportaciones chinas hacia Estados Unidos; por lo que México ha tenido que hacer frente a la competencia creciente emanada de China por el mercado norteamericano. El promedio general 1994-2009, (Tabla 5) de antemano muestra cómo el valor de las exportaciones chinas (157 174.91 mdd) supera al de México (133 218. 44 mdd) y más detalladamente podemos apreciar que durante los primeros nueve años del periodo 1994-2009 las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos superaban a las de China; puesto que en aquellos años nuestro país exportó por un monto de 96 206.87 mdd (promedio de 1944-2002) y China sólo pudo hacerlo con el equivalente a 75 427.39 mdd. Sin embargo, a partir de 2003 China adquiere fuerza en el mercado estadounidense al tiempo que México pierde presencia dentro del mismo. Es así que el valor de las exportaciones chinas (promedio de 2003-2009) ascendió a 262 278.86 mdd, mientras que el correspondiente a México fue de 180 804.76 mdd.

Tabla 5
Exportaciones de China y México hacia Estados Unidos (1994-2009)
(Millones de dólares y %)

<i>Año</i>	<i>Millones de dólares</i>		<i>% del total de exportaciones a E.U.A</i>	
	<i>China</i>	<i>México</i>	<i>China</i>	<i>México</i>
1994	38,786.80	49,493.70	4.84	6.17
1995	45,543.20	62,100.40	5.11	6.97
1996	51,512.80	62,100.40	5.39	6.50
1997	62,557.70	85,937.60	6.00	8.24
1998	71,168.60	94,629.00	6.47	8.61
1999	81,788.20	109,720.50	6.65	8.92
2000	100,018.20	135,926.30	6.90	9.38
2001	102,278.40	131,337.90	7.47	9.59
2002	125,192.60	134,616.00	8.96	9.63
2003	152,436.10	138,060.00	10.07	9.12
2004	196,682.00	155,901.50	11.13	8.82
2005	243,470.10	170,108.60	12.20	8.53
2006	287,774.40	198,253.20	13.01	8.96
2007	321,442.90	210,714.00	13.67	8.96
2008	337,772.60	215,941.60	13.31	8.51
2009	296,373.90	176,654.40	15.23	9.08
Promedio (1994-2009)	157,174.91	133,218.44	9.15	8.50

Fuente: Elaboración propia con datos de U.S. Census Bureau.
 Foreign Trade División: [Http://www.census.gov/foreign-trade/balance/index.html](http://www.census.gov/foreign-trade/balance/index.html)

Como podemos intuir, la estructura de las exportaciones Chinas ha venido cambiando con un sesgo hacia la producción de bienes con alto contenido de tecnología y mayor valor agregado. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2005), encontró que en 1990 los bienes exportables con alta tecnología representaban sólo el 20.2% del total de las exportaciones manufactureras chinas; mientras que para 2005 este tipo de bienes aumentó a 34.8%.

China está dejando de ser un país exportador de materias primas y manufacturas ligeras (...) para pasar a ser un exportador de bienes de alta tecnología con mayor valor agregado como la electrónica y partes y accesorios paracomputadoras (CEFP, 2005, p. 9).

En contraparte, las exportaciones de México están muy asociadas a los recursos naturales; lo cual es parte de las economías rezagadas competitivamente que exportan productos con poco valor agregado. En palabras de Jeannot (2001, p. 260):

Una característica habitual de las economías con rezago competitivo es que la mayor parte de sus exportaciones están ligadas a los recursos naturales, es decir, que se exportan productos con un bajo, o nulo, proceso de elaboración. Ésta ha sido la trayectoria de la EDR en México.

Así, dentro de las exportaciones petroleras el 88% corresponde a petróleo en bruto, porcentaje mayor al 12% asociado a derivados del petróleo y petroquímicos; por el lado de las manufacturas, la exportación de automóviles contiene poco desarrollo tecnológico, puesto que en México sólo se realiza el proceso de ensamblaje de los mismos. Guzmán y Toledo (2005, p. 114) comentan:

En lo que atañe a la industria de autopartes, México se convirtió en el principal proveedor de diversas piezas automotrices para Estados Unidos con bajo contenido tecnológico (...) ‘ejes, partes externas para tractores, asientos, arneses, instrumentos de medición y limpiaparabrisas’.

En relación al asunto del poco aprovechamiento de las derramas tecnológicas, existe el problema del trato recíproco, que de entrada supone que los países se encuentran en igualdad de condiciones y por ende han de recibir el mismo trato sin considerar que en el caso del TLCAN, por ejemplo, México no está al nivel de desarrollo que Canadá y Estados Unidos. Refiriéndose al asunto de la reciprocidad en el TLCAN, Gómez Chiñas (2009, p. 50) afirma lo siguiente:

De esta manera, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es un acuerdo de carácter recíproco que ha afrontado de modo inadecuado el problema de las asimetrías de ingreso, competitividad y nivel de desarrollo pues no se diseñaron mecanismos de compensación.

Por el contrario, desde su inicio en 1958 la UE (Unión Europea) reconoció las disparidades en los niveles de desarrollo que entre sus miembros existían y aún existen. Por ello ha establecido ciertos mecanismos de compensación dentro del marco de una política incluyente que beneficia, principalmente, a los países miembros menos desarrollados; tal es el caso de España, Irlanda, Portugal y Grecia. Así, mediante los llamados Fondos Estructurales los países más ricos transfieren recursos financieros a los países pobres con niveles inferiores de desarrollo; buscándose así una estrategia de nivelación o política de cohesión como la llama Weise.

De acuerdo a Weise (2003, pp. 2-3) la *política de cohesión* busca básicamente tres metas:

1. Desarrollo y ajuste estructural para fomentar el desarrollo de regiones con un PIB per cápita 75% por debajo del promedio de la UE.
2. Reconversión económica y social para el fomento de regiones con problemas de ajuste en el cambio estructural.
3. Desarrollo de recursos humanos para combatir problemas relacionados al mercado laboral, por ejemplo, desempleo juvenil y desempleo prolongado.

En relación a estas metas y en base a la Tabla 6 podemos observar grosso modo la situación en la cual se encuentra cada país de la UE y cómo se han destinado los Fondos Estructurales en apoyo a tales naciones. Así, podemos ver que países como Bélgica, Dinamarca, Luxem-

burgo, Holanda, Austria, Finlandia y Suecia son economías con problemas estructurales y de desempleo relativamente bajos; por lo que no reciben grandes fondos de ayuda y en conjunto absorben sólo 10 147.00 millones de euros (mde) equivalentes al 6% del total de fondos. El resto de países, donde destacan Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y España, presentan problemas sustanciales de desempleo y producción regional, por lo que en conjunto absorben 172 311.00 mde equivalentes al 94% de los fondos estructurales.

Tabla 6
Distribución de los fondos estructurales por objetivo y por país
(Millones de euros)

<i>Estado Miembro</i>	<i>Objetivo 1</i>	<i>Ayuda transitoria. Objetivo 1</i>	<i>Objetivo 2</i>	<i>Ayuda transitoria antiguos. Objetivo 2-5b</i>	<i>Objetivo 3</i>
Bélgica	0.00	625.00	368.00	65.00	737.00
Dinamarca	0.00	0.00	156.00	27.00	365.00
Alemania	19,229.00	729.00	2,984.00	526.00	4,581.00
Grecia	20,961.00	0.00	0.00	0.00	0.00
España	37,744.00	352.00	2,553.00	98.00	2,140.00
Francia	3,254.00	551.00	5,437.00	613.00	4,540.00
Irlanda	1,315.00	1,773.00	0.00	0.00	0.00
Italia	21,935.00	187.00	2,145.00	377.00	3,744.00
Luxemburgo	0.00	0.00	34.00	6.00	38.00
Holanda	0.00	123.00	676.00	119.00	1,686.00
Austria	261.00	0.00	578.00	102.00	528.00
Portugal	16,124.00	2,905.00	0.00	0.00	0.00
Finlandia	913.00	0.00	459.00	30.00	403.00
Suecia	722.00	0.00	354.00	52.00	720.00
Gran Bretaña	5,085.00	1,166.00	3,989.00	706.00	4,568.00
UE15	127,543.00	8,411.00	19,733.00	2,721.00	24,050.00

Fuente: Piñón, 2007, p. 158.

Sin importar la situación económica de cada miembro de la UE, se puede contrastar la actitud solidaria existente en la misma, con la falta de mecanismos de compensación en el TLCAN. Asimismo, si en la UE el libre tránsito de personas permite intercambiar conocimientos; dentro de la región del TLCAN Estados Unidos obstaculiza la entrada legal de inmigrantes con bajo nivel de instrucción, principalmente a los de nacionalidad mexicana. Refiriéndose a estas divergencias Piñón Antillón (2007, pp. 155-156) afirma:

A lo largo de su historia reciente, las naciones más ricas de la UE han transferido importantes montos de recursos financieros y de *know how* a los países menos desarrollados (...) Ese es el mayor efecto demostración que la UE proporciona al mundo. Sin embargo, su ejemplo, a pesar de la admiración que despierta por doquier, no ha logrado cundir en el quehacer integracionista de otros bloques comerciales (...) En los Estados Unidos se alzan –a lo largo de la frontera con México– murallas interminables en un intento por ‘contener’ la emigración de sur hacia el norte”.

Siguiendo con el problema de las asimetrías, es destacable el hecho de que México no cuenta con el suficiente apoyo por parte del gobierno en cuanto a investigación y desarrollo, ya que “Según la UNESCO (2005), los gastos brutos de México en investigación y desarrollo, como porcentaje del PIB fueron del 0.4% en 2000, cifra inferior a la media del 0.6% de América Latina y el Caribe, y muy inferior al 1.8% del Canadá y al 2.8% de Estados Unidos” (UNCTAD, 2007, pp. 72). Esto ha agudizado las discrepancias en materia tecnológica y con ello de competitividad, provocando con esto el poco aprovechamiento de las oportunidades que el TLCAN brindaría si México invirtiera mucho más en ID para fuera una economía innovadora con una clase empresarial schumpeteriana. Esto incluso ha llegado hasta el ámbito de la contratación del sector público, en donde al liberalizarse la misma, las empresas canadienses o estadounidenses principalmente, pueden acceder a los contratos públicos que en otras circunstancias, tal derecho correspondería sólo a las empresas nacionales. En el Informe Sobre Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (2007, p. 72), se lee lo siguiente:

Con arreglo a los mismos principios generales del trato nacional y de la no discriminación, la liberalización de la contratación del sector público significa que las empresas de otros países [Partes] en el TLCAN tienen el mismo acceso a los contratos públicos que las empresas nacionales. Por tanto, el gobierno ya no puede valerse de ese instrumento para promover el desarrollo de las empresas nacionales.

Tabla 7
México: Gasto en Investigación y Desarrollo (1994-2009)
(% del PIB)

1994	0.26
1995	0.28
1996	0.28
1997	0.31
1998	0.34
1999	0.39
2000	0.34
2001	0.35
2002	0.39
2003	0.39
2004	0.4
2005	0.41
2006	0.38
2007	0.37
2008	ND
2009	ND

Fuente: OCDE. Sitio estadístico: <http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CSP2010>.

Por otro lado, a través del TLCAN México se encuentra inmerso en un sistema de redes internacionales de producción, con el cual, las ETN (Empresas Transnacionales) de Estados Unidos se benefician de la mano de obra barata en México para ensamblar en el mismo algunos productos complejos. Dentro de este tipo de artículos figuran los equipos de transporte y sus accesorios, así como los aparatos eléctricos y electrónicos; los cuales se caracterizan por utilizar una gran cantidad de insumos importados. Los datos de la Tabla 8 nos muestran que el 98.22% (promedio del periodo 1994-2006) de los insumos utilizados en la producción de equipos de transporte provienen del exterior. Los aparatos eléctricos y electrónicos también tienen un alto contenido de importación, el cual representa el 97.96% del total de insumos consumidos en tal rubro.

Tabla 8
México: Insumos importados en las maquiladoras de equipos de transporte y
aparatos y artículos eléctricos (1994-2006).
(% del total de insumos consumidos)

<i>Año</i>	<i>Equipos de transporte y sus accesorios</i>	<i>Aparatos y artículos eléctricos y electrónicos</i>
1994	99.10	98.73
1995	99.19	98.70
1996	99.22	98.58
1997	99.16	98.64
1998	99.18	98.67
1999	99.02	98.08
2000	98.86	97.46
2001	98.53	97.33
2002	96.49	97.08
2003	97.81	97.95
2004	97.96	97.14
2005	97.04	97.36
2006	95.31	97.79
Promedio (1994-2006)	98.22	97.96

En el Informe Sobre Comercio y Desarrollo de la UNCTAD (2007, p. 76) se puede leer lo siguiente:

No obstante, a pesar de que una proporción considerable de las exportaciones de México están clasificadas como productos de gran intensidad de mano de obra calificada y de tecnología, las empresas mexicanas han intervenido principalmente en las fases, de baja intensidad de mano de obra calificada, de montaje de esos artículos (TDR 2002: V, 53). El contenido de tecnología de las exportaciones de México puede ser alto, pero esto no implica necesariamente que haya insumos de alta tecnología generados en el país.

De esta manera, es muy cierto que el volumen de las exportaciones mexicanas, ha experimentado un gran aumento, pero éste se ha visto opacado por el también creciente aumento en las

importaciones de insumos base para la elaboración de los productos exportables. Además, como ya se ha dicho, México inserta poco valor agregado a sus exportaciones. El resultado de la balanza comercial, como lo muestra la Tabla 9, es deficitario para casi todo el periodo en cuestión.

Tabla 9. México. Balanza Comercial (1994-2011)
(Millones de dólares)

<i>Año</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Saldo</i>
1994	60882.199	79345.901	-18463.702
1995	79541.554	72453.067	7088.487
1996	95999.740	89468.766	6530.974
1997	110431.498	109808.200	623.298
1998	117539.294	125373.058	-7833.764
1999	136361.816	141974.764	-5612.948
2000	166120.737	174457.823	-8337.086
2001	158779.733	168396.434	-9616.701
2002	161045.980	168678.889	-7632.909
2003	164766.436	170545.844	-5779.408
2004	187998.555	196809.652	-8811.097
2005	214232.956	221819.526	-7586.570
2006	249925.144	256058.352	-6133.208
2007	271875.312	281949.049	-10073.737
2008	291342.595	308603.251	-17260.656
2009	229783.026	234384.972	-4601.946
2010	298361.155	301481.818	-3120.663
2011*	50351.234	50007.263	343.971

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-BIE: <<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/NIVA050520007000700005#ARBOL>>.

* Datos hasta Febrero

Asimismo, resalta nuevamente la dependencia de México respecto a Estados Unidos, ya que el grueso de las exportaciones tiene como destino este país, mientras que las importaciones mexicanas, provienen mayormente de Estados Unidos. Refiriéndose a esta dependencia, Ornelas Delgado afirma lo siguiente:

Es cierto que el comercio internacional se ha incrementado y diversificado en términos de productos, pero también se ha concentrado en el mercado estadounidense, destino del 96% de las exportaciones mexicanas y origen del 73% de las importaciones. Pero lo más grave y riesgoso, es que la balanza agroalimentaria mexicana mantiene un déficit creciente con los EUA (...) lo que significa una vulnerable relación de dependencia con su principal proveedor de alimentos (2003, p. 51).

Más adelante, sintetiza diciendo:

En suma, podemos decir que el crecimiento del comercio exterior con los EUA y de la IED, en su mayor parte procedente de ese mismo país, ha significado el fortalecimiento de la dependencia de México respecto de Norteamérica.

Otro asunto es el que aqueja al sector agrícola. Sin lugar a duda, éste es uno de los sectores más afectados en el contexto del TLCAN, ya que dentro del mismo, los agricultores nacionales se ven incapacitados a competir con la entrada al país de productos agrícolas más baratos y de mejor calidad. Este es el caso, por ejemplo, de la entrada de maíz proveniente de Estados Unidos, el cual al estar elaborado con mejores técnicas resulta ser de menor precio que el maíz producido internamente.

El problema del sector agrícola radica en que ha sido descuidado por el gobierno mexicano. Basta señalar que la banca nacional de desarrollo disminuyó sus créditos agropecuarios de 18 643 millones de pesos (mdp) por año durante el trienio 1980-82 a 9, 338.1 anuales en 1991-93 y a 4 125.5 mdp por año durante el trienio 2000-2002 (Calva, 2004:16). De esta manera, mientras que en Estados Unidos el sector agrícola forma parte de la política económica, en México recibe poca atención.

Continuando con Calva se lee lo siguiente:

(...) los apoyos que recibe la agricultura estadounidense representaron en 2002 el 44.9% del valor total de la producción agropecuaria; mientras que en México los apoyos globales a la agricultura apenas representaron el 26.6% del valor total de la producción agropecuaria (2004, p.18).

Por lo anterior, la producción agrícola en México presenta rendimientos inferiores a los que se registran en Estados Unidos. En su investigación, Jeannot (2001) encontró que los rendimientos agrícolas mexicanos fueron de 3.75 toneladas por hectárea (t/ha) en arroz, 1.87 t/ha en Cebada, 0.62 t/ha en frijol, 1.99 t/ha en maíz, 4.21 t/ha en trigo, 3.29 t/ha en sorgo y 2.01 t/ha en soya. Por otra parte, en Estados Unidos los mismos productos presentaron los siguientes rendimientos: 6.12 t/ha en arroz, 3.00 t/ha en cebada, 1.65 t/ha en frijol, 7.44 t/ha en Maíz, 2.66 t/ha en trigo, 3.95 t/ha en sorgo y 2.29 t/ha en soya.

Como podemos observar, la economía productiva de Estados Unidos ha absorbido de manera eficiente los recursos otorgados al sector agrícola; mientras que en el caso de México, los subsidios y créditos otorgados al campo además de ser exiguos se utilizan improductivamente; así, aunque entre 1987 y 1991 los ingresos por subsidios al maíz fueron de 41% en México y 24% en Estados Unidos, los rendimientos de tal producto, como ya hemos visto, son más bajos en el primer país que en el segundo.

Ahora bien, al inicio de este trabajo se dijo que el objeto de toda forma de integración, desde la perspectiva de la política económica, es el crecimiento del PIB, para después con esto lograr un mejor desarrollo económico. Pues bien, durante el periodo 1994-2008 (Tabla 10) la tasa media de crecimiento del PIB fue del 2.98%, cifra apenas superior al 2.18% del PIB registrado entre 1980-1993 antes de la entrada en vigor del TLCAN. En relación a esto, la UNCTAD afirma:

El fuerte crecimiento de las exportaciones de México y las entradas de IED en el marco del TLCAN no se han traducido en un progreso económico y social de importancia similar. De hecho, los

resultados del TLCAN han sido decepcionantes en lo que respecta a variables macroeconómicas e indicadores sociales clave (2007, p. 79).

Tabla 10. México: PIB (1994-2008).
(Miles de millones de dólares y Tasa de crecimiento)

<i>Año</i>	<i>Miles de millones de dólares</i>	<i>%</i>
1994	716.8929733	4.42
1995	686.6392584	-6.17
1996	735.8303186	5.15
1997	799.5920167	6.77
1998	849.3142272	5.03
1999	894.1366122	3.76
2000	987.1086281	6.59
2001	1,009.1563851	-0.03
2002	1,047.7106631	0.77
2003	1,109.0578009	1.39
2004	1,186.2511899	4.01
2005	1,293.9149629	3.28
2006	1,403.2780097	5.04
2007	1,492.9709500	3.43
2008	1,545.3298597	1.35
Promedio (1994-2008)	1,050.478923	2.98

Fuente: OCDE. Sitio estadístico: <http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=CSP2010>

Así mismo, con el TLCAN se ha beneficiado una parte muy reducida de la población mexicana, tal es el caso de las regiones al norte y centro del país y de la población perteneciente a la mano de obra calificada. Un análisis regional (Tabla 11) muestra que durante el periodo 2003-2009, la región sur del país es la que menos dinamismo del PIB mostró; siendo Quintana Roo y Yucatán los dos estados más pobres de la región con 138, 242, 140.27 miles de pesos (mdp) y 132, 679, 461.94 mdp respectivamente (promedio del periodo 2003-2009). En el otro extremo, las regiones norte y centro muestran cantidades mayores del PIB: En la parte norte Nuevo León presenta el mayor PIB regional con 730, 187, 461.77 mdp (promedio del periodo 2003-2009); en la región centro los estados más beneficiados son D.F., México y Jalisco con 1, 722, 781, 623.20 mdp, 825, 832, 248.01 mdp, 621, 812, 139.69 mdp respectivamente (promedio del periodo).

Por tal razón, la UNCTAD (2007, p. 82) afirma:

Por otra parte, como el TLCAN ha favorecido el crecimiento, especialmente en las zonas septentrionales de México mediante la expansión de las exportaciones y el aumento de la IED, han aumentado las disparidades regionales. Por ejemplo, en 1993 el PIB por habitante del Estado más pobre, Oaxaca, era un 18,4% del PIB por habitante del estado más rico, el Distrito Federal, en comparación con la cifra de sólo un 16,2% en 2002.

Y más adelante concluye:

(...) el TLCAN ha dado resultados decepcionantes en lo que respecta al crecimiento y al desarrollo.

Tabla 11. México: PIB regional (2003-2009)
(Miles de pesos corrientes a precios básicos)

REGION	AÑO						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL NORTE	2,161,939,783.16	2,473,507,794.30	2,674,151,241.96	2,992,449,031.96	3,277,441,760.55	3,554,802,527.07	3,411,393,016.77
Aguascalientes	76,880,441.18	85,040,449.22	92,176,187.27	104,722,669.17	115,882,184.28	121,969,099.43	124,995,718.31
Baja California	216,923,394.93	246,886,040.04	267,448,290.92	297,254,109.89	315,180,277.41	330,947,989.65	319,932,834.59
B. California Sur	38,303,078.86	44,639,935.47	48,458,583.66	54,605,380.74	61,277,639.75	67,651,266.68	75,181,816.15
Chihuahua	237,889,700.69	267,632,623.63	289,784,183.02	323,824,880.35	349,925,166.45	372,809,492.19	354,837,973.38
Coahuila	234,361,477.70	266,771,723.14	280,738,937.53	315,418,288.25	337,371,454.78	372,011,895.55	339,411,787.73
Durango	94,610,781.07	94,610,781.07	110,785,296.02	119,715,928.32	128,604,262.02	142,216,483.14	146,019,164.64
Nuevo León	521,232,472.69	608,018,410.30	659,523,322.16	744,577,816.87	831,117,249.80	898,791,617.08	848,051,343.47
San Luis Potosí	128,428,626.99	148,229,993.71	161,792,186.52	185,049,701.80	197,956,543.58	219,047,934.12	213,812,600.80
Sinaloa	146,018,583.93	170,614,156.08	177,699,035.18	192,556,532.59	218,443,783.93	241,338,448.03	243,011,649.16
Sonora	169,527,306.29	195,859,918.98	216,429,316.01	254,370,895.65	275,537,599.86	288,638,041.00	290,921,536.68
Tamaulipas	244,346,686.46	284,619,852.33	304,629,658.56	326,449,503.71	365,315,114.78	407,735,386.31	354,680,892.32
Zacatecas	53,417,232.38	60,583,910.35	64,686,245.12	73,903,324.62	80,830,483.89	91,644,873.90	100,535,699.54
TOTAL CENTRO	3,913,232,606.47	4,396,319,241.33	4,732,532,819.54	5,264,206,926.14	5,715,480,550.51	5,862,154,670.84	6,115,296,087.93
Colima	40,305,727.00	43,466,960.79	45,764,980.04	51,426,651.69	56,869,055.66	61,254,785.95	60,210,027.81
Distrito Federal	1,325,151,577.94	1,500,899,253.03	1,588,130,518.10	1,747,885,578.80	1,884,649,771.00	2,011,824,239.26	2,000,930,424.27
Guanajuato	290,046,486.19	319,972,952.47	338,670,574.90	381,010,518.19	403,946,806.97	439,115,121.85	435,050,516.09
Hidalgo	101,846,652.47	120,232,762.14	129,685,367.59	147,707,521.20	167,338,493.06	192,994,005.86	178,062,019.40
Jalisco	480,691,227.90	530,530,071.90	573,694,355.07	630,018,003.11	684,291,501.12	730,915,539.27	722,544,279.43
México	645,873,046.75	721,313,010.33	794,152,299.40	880,578,559.45	963,333,039.74	730,915,539.27	1,044,660,241.12
Michoacán	178,913,205.00	200,443,828.58	212,851,456.79	235,390,729.34	259,963,667.82	289,662,695.78	280,934,832.32
Morelos	90,331,248.37	97,570,932.56	104,330,474.33	110,843,161.83	119,163,430.28	120,849,614.56	126,365,744.18
Nayarit	41,636,125.69	48,168,349.66	51,321,490.12	63,004,714.87	62,940,538.22	70,204,676.05	70,436,858.20
Puebla	244,943,138.63	266,780,365.70	297,408,774.42	331,976,193.35	361,203,891.21	393,849,247.25	381,940,223.14
Querétaro	118,150,464.06	134,992,570.90	151,557,464.66	170,979,772.30	193,027,257.55	214,051,593.57	211,526,315.22
Tlaxcala	41,937,490.56	47,245,345.86	47,347,961.48	53,186,570.68	56,884,558.90	61,626,431.08	61,278,547.68
Veracruz	313,406,215.90	364,702,837.40	397,617,102.62	460,198,951.32	501,868,538.98	544,891,181.09	541,356,059.08
TOTAL SUR	1,087,600,875.37	1,288,909,060.28	1,418,400,561.80	1,686,437,530.86	1,861,461,241.94	2,137,160,632.35	1,856,691,532.30
Campeche	350,828,233.76	450,632,997.15	488,581,627.89	620,541,539.09	678,970,692.32	803,702,741.73	582,361,639.05
Chiapas	141,806,155.55	150,985,493.83	163,309,770.68	182,807,376.26	190,977,529.41	214,647,767.26	209,654,790.13
Guerrero	116,408,801.21	128,968,805.41	138,547,097.97	148,673,093.16	165,089,586.43	168,222,813.59	169,904,369.14
Oaxaca	113,735,343.79	128,513,348.79	135,571,144.73	154,530,776.26	167,789,211.82	185,586,699.95	179,041,212.06
Quintana Roo	98,484,173.33	111,901,837.81	126,568,125.78	140,695,794.75	157,364,200.50	168,744,402.49	163,936,447.21
Tabasco	170,381,670.17	208,570,807.76	243,879,127.81	305,540,942.23	353,483,922.44	437,927,969.51	390,035,121.12
Yucatán	95,956,497.55	109,335,769.54	121,943,666.92	133,648,009.11	147,786,099.02	158,328,237.84	161,757,953.60

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI-BIE. <<http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieinti.exe/NIVR150070#ARBOL>>.

Conclusión

A manera de conclusión se puede decir que, el detonante del crecimiento económico y con ello de la mejoría en el desarrollo económico se encuentra en la mayor participación del Estado en la promoción del desarrollo de la productividad y competitividad en todos los sectores de la economía. La evidencia en el TLCAN nos muestra que esto se logra con una inversión cada vez mayor en Investigación y Desarrollo (ID) que permita a nuestro país aprovechar las oportunidades potenciales que brinda un acuerdo comercial de tal magnitud. Pero lo anterior debe merecer una respuesta innovadora de la iniciativa privada sin la cual, no es posible lograr la sustentabilidad de los factores de la producción.

Referencias

- Calva, José Luis. “Ajuste estructural y TLCAN: efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA” en Revista el Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual. Marzo-abril (2004)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2005). *México-China: Relaciones desiguales, retos y oportunidades para México*, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, México.
- Gómez Chiñas, C. (2009). *Integración económica, comercio y desarrollo en el continente americano. La teoría y los hechos*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Guzmán Alenka y Alejandro Toledo. “Competitividad manufacturera de México y China en el mercado estadounidense” en Revista ECONOMIA-UNAM. Vol. 2, Núm.4. Enero-Abril 2005.
- Jeannot, Fernando (2001). *Las reformas económicas en México. El desafío de la competitividad*. México: Porrúa.
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín (2009). “China: Inversiones extranjeras en el país”, ICEX. Artículo disponible en <<http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,,00.bin?doc=4239740>>.
- Ornelas, Jaime (2003) “Nueva modalidad de la expansión del capitalismo y la integración en América” en Revista Análisis Económico. Tercer cuatrimestre de 2003.
- Patiño, Ruperto (2010). “Acceso a mercados” en T.I. Witker, Jorge (Coord.) *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Piñón, Rosa María (2007). “La integración económica de Europa, ¿un modelo a seguir?” en Calva, José Luis (Coord.) *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*. México: UNAM-Porrúa.
- UNCTAD (2007). *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*. UNCTAD, Nueva York.
- Weise, Christian. “Estudios sobre el ALCA. La política de cohesión de la Unión Europea-¿Un modelo a seguir por un ALCA futuro?”. Artículo publicado en Santiago, Chile para la Fundación Friedrich Ebert en Febrero de 2003. Disponible en <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/01569.pdf>>.

CONVOCATORIA

La revista *Tiempo Económico* invita a alumnos de licenciatura y posgrado en economía y áreas afines, egresados, investigadores, personalidades del mundo económico y político, a presentar trabajos para su publicación bajo las siguientes normas:

1. Sólo se reciben materiales *inéditos*.
2. Las colaboraciones serán artículos de investigación o ensayos (estudios con referente empírico, de carácter teórico o conceptual).
3. Los trabajos deberán entregarse capturados en CD” en formato Word y una copia en cuartillas tamaño carta impresas por un solo lado. En caso de presentar complicaciones en el envío de originales se aceptarán los trabajos vía correo electrónico, dando dos o más opciones de correo.
4. Los requisitos del texto son: extensión no mayor de **25 cuartillas**, letra Arial 12 puntos, **1.5 espacio** y justificado (los pies de página a 10 puntos y espacio sencillo).

En el mismo texto deberá incluirse:

- Título.
- Nombre del (los) autor(es) y a pie de página sus datos: adscripción, cargo que desempeña y correo electrónico.
- Resumen de 10 líneas máximo (inglés y español respectivamente)
- Palabras clave, de tres a cinco.
- Clasificación JEL de las mismas palabras clave, ver el listado en <<http://www.et.bs.ehu.es/varios/jel.htm>>.
- Introducción, desarrollo y conclusiones.
- La bibliografía debe estar referenciada con formato Harvard. En caso de libros: Sen, A. (1987). *Ethics and economics*, Oxford: Blackwell. En caso de revistas: Williamson, O. (1994). “Visible and invisible governance”, *American Economic Review*, vol. 8, núm.2, pp. 323-326.
- Todas las gráficas deben estar *insertadas como objeto, de acuerdo a su ubicación, en el mismo texto*. Además, deberán enviarse los archivos correspondientes en formato Excel señalando su ubicación.

Les recordamos que todos los trabajos se someten a un proceso de dictaminación, por lo tanto la recepción de un trabajo no implica ningún compromiso por parte de la revista para su publicación.

Recepción de artículos, informes y correspondencia: Dr. Carlos Gómez Chiñas, editor de la revista *Tiempo Económico*, UAM, Unidad Azcapotzalco, Dpto. de Economía, Edificio HO, 1er. Piso, cubículo 1, Av. San Pablo Núm. 180, Col. Reynosa-Tamaulipas, Azcapotzalco 02200, México, DF., Tels.: 53189130, 53189484, ext. 106. <<http://www.tiempoeconomico.azc.uam.mx>>, e-mail: <tiempoeconomico@correo.azc.uam.mx> o <cgom@correo.azc.uam.mx>.